

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

(2025-2028)

MUNICIPIO DE SOSÚA
Provincia Puerto Plata, República Dominicana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPIO DE SOSÚA

Ayuntamiento de Sosúa

C/16 de agosto No.13, El Batey, Sosúa, Puerto Plata, República Dominicana.

Email:

Info@ayuntamientososua.gob.do

Teléfono:

(809) 571-4052

Coordinación Formulación del Plan:

Oficina Municipal Planificación y Programación

Equipo Técnico del Ayuntamiento

Acompañamiento Técnico:

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) a través del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR) y la Oficina Regional de Planificación Región Este con el acompañamiento del Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión de Desarrollo Territorial de la Región Cibao Norte (PRODECARE).

Tabla de Contenido

Contenido

1. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES	6
2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	7
3. MARCO LEGAL Y NORMATIVA	8
3.1 La Constitución de la República Dominicana.....	8
3.2 Ley del Distrito Nacional y los Municipios (176-07).....	8
3.3 Leyes que crean el sistema de Planificación e Inversión Pública (496-06 y 498-06)...	9
3.4 Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030	10
4. METODOLOGÍA	11
5. RESOLUCIÓN MUNICIPAL	13
6. TU MUNICIPIO EN CIFRAS SOSÚA.....	15
7. CONTEXTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO.....	18
7.1. Datos Geográficos.....	18
7.2. División Político-Administrativo de la Provincia de Puerto Plata.....	19
7.2.1 División Político-Administrativo del Municipio de Sosúa.....	20
7.3. Historia.....	23
7.4. Entorno Regional	25
8. GOBERNABILIDAD LOCAL.....	26
8.1 Gobierno Local	26
8.1.1 Manejo Presupuesto	29
8.1.2 Relación con el Gobierno Central.....	29
8.1.3 Organizaciones De La Sociedad Civil.....	31
8.2. Uso Del Territorio.....	33
8.2.1 Ordenamiento Territorial	33
8.2.2 Seguridad Ciudadana	33
8.3 Servicios Municipales.....	35
8.3.1 Cementerio y Servicios Fúnebres	35
8.3.2 Espacios Públicos (Ornato, Plaza, Parque y Etc.).....	36
8.3.3 Bibliotecas Publicas.....	36
8.3.4 Mercados Municipales	37
8.3.5 Matadero	37
8.3.6 Alumbrado Público	37

8.3.7 Limpieza	37
9. DESARROLLO SOCIAL	39
9.1 Población	39
9.1.1 Población / Grupo Edad	39
9.1.2 Migración.....	40
9.2 Protección Social	41
9.2.1 Género.....	41
9.2.2. Grupos Vulnerables (Edad Avanzada y Discapacidad)	42
9.3. Educación.....	42
9.4. Salud	45
9.5. Cultura e Identidad.....	45
9.5.1. Patrimonio Arquitectónico.....	46
9.6 Deporte.....	47
9.7 Movilidad.....	47
9.7.1 Transporte Público.....	48
9.7.2 Infraestructura Vial	49
9.7.3 Tránsito De Vehículos	50
9.8 Servicios Básicos	50
9.8.1 Viviendas y hogares.....	50
9.8.2 Telecomunicaciones (Telefonías, Telecable, Antenas)	61
9.8.3 Servicios Eléctricos.....	62
9.8.4 Agua Potable.....	62
9.8.5 Aguas Residuales	62
9.8.6 Sistemas Pluviales.....	62
10. DINÁMICA ECONÓMICA	64
10.1 Estructura del Mercado Laboral	64
10.2 Estructura Económica Territorial.....	67
10.2.1 Sector Primario	67
10.2.2 Sector Secundario	68
10.2.3 Sector Terciario.....	69
11. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	70
11.1 Recursos Naturales.....	70
11.1.1 Suelos, geología.....	70
11.1.2 Uso De Suelo	70

11.1.3 Recursos Hídricos	71
11.1.4 Biodiversidad/ Áreas Protegidas	72
11.2 Clima.....	74
11.2.1 Cambio Climático	74
11.3 Gestión De Riesgo	74
11.3.1 Amenazas Sísmicas.....	74
11.4 Hidrometeorológica.....	74
11.4.1 Vulnerabilidad a Inundaciones.....	76
12. PROSPECTIVA MUNICIPAL	77
12.1 Composición de la Estructura de Prospectiva.....	77
12.2 Análisis Foda por Eje.....	78
12.3 Visión Municipal	80
12.4 Misión Municipal.....	80
12.5 Líneas Estratégicas y Objetivos Estratégicos.....	81
12.6 Demandas Territoriales	82
12.6.1 Vinculación de las Demandas Territoriales con las Políticas Sectoriales.....	83
12.6.2 Listado de Demandas del Municipio de Sosúa.....	84
12.6.3 Clasificación de Demandas según competencia y prioridad en el instrumento	89
12.7 Demandas para el Plan Inversión Municipal (PIM).....	97
12.7.1 Matriz De Demandas Para El Plan De Inversión Municipal	98
12.8 Fichas de Demandas de Competencia Coordinada con el Gobierno Central	102
13. ANEXOS.....	110
13.1 Anexo 1: Listado de Colaboradores.....	110
13.2 Anexo 2: Fotos (Evidencias del Proceso).....	111
13.3 Anexo 3: Resolución que aprueba el PMD.....	112
BIBLIOGRAFIA.....	113

1. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES

Es para esta gestión una inmensa satisfacción de tener la oportunidad de ser parte de un período de cambio conceptual de cómo dirigir un gobierno local, basado en la planificación estratégica, junto a los actores que la sociedad civil nos proporciona, los cuales han sido desde nuestra óptica, una guía y fortaleza, pues han mostrado interés en que trabajemos juntos el desarrollo de nuestro espacio geográfico.

Ha sido una meta llevar una gestión basada en la transparencia, la eficiencia y la participación comunitaria y es por esta razón que hemos facilitado y proporcionado que nuestros técnicos se preparen en el área de planificación a fin de poder tener las herramientas que nos lleven a tener el primer Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Sosúa.

Agradecemos infinitamente el apoyo que hemos recibido del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), a través del Proyecto de Desarrollo de Capacidades de Planificación territorial (PRODECARE), con la elaboración del kit de herramientas de planificación municipal.



Ayuntamiento Municipal de Sosúa, C/16 de agosto No.13, El Batey,
Sosúa, Puerto Plata, República Dominicana.

2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de gestión bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad, con una planificación técnica participativa que contienen las metas, objetivos e ideas de proyectos priorizadas que permitirán superar las condiciones que limitan el desarrollo de los municipios.

Este proceso de planificación, parte de la preparación de líneas de acción socioeconómicas, comunitarias y municipales que representan insumos fundamentales que utilizarán los municipios, para tras analizar la situación de la comunidad, identificar propuestas que sirvan de base para la formulación del plan.

Cada sector analiza la situación actual y a través de un proceso metodológico se identifican las necesidades, las cuales se utilizarán para elaborar el Plan de Inversión Municipal y la coordinación con las instituciones sectoriales para ser incluidos en el presupuesto nacional.

3. MARCO LEGAL Y NORMATIVA

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley 176-07).
- Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06).
- Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12).
- Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3.1 La Constitución de la República Dominicana.

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Artículo 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrara los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Siendo que este plan integrará los producidos a nivel municipal, provincial y regional.

3.2 Ley del Distrito Nacional y los Municipios (176-07).

La ley 176-07 en el Capítulo I, Artículo 6, Literal J, inicia reconociendo la participación como un principio, cuando establece: “Durante los procesos correspondientes al ejercicio de sus competencias, los ayuntamientos deben garantizar la participación de la población en su gestión, en los términos que defina esta legislación, la legislación nacional y la Constitución”.

Planificación Municipal. El artículo 122 de la Ley Municipal establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.

- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La Ley 176-07 refiere que los planes municipales de desarrollo serán aprobados por los ayuntamientos a iniciativas del/la alcaldesa/sa y con participación de la comunidad. Además, en el Artículo 123 refiere que la elaboración, discusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo lo hará el Consejo Económico y Social Municipal, del que formaran parte representantes de la comunidad. Estos planes deben ser aprobados dentro de los primeros seis (6) meses del inicio de cada gestión y su vigencia será de cuatro (4) años a partir de la fecha de aprobación. Siendo que los ayuntamientos en la definición de los planes tomarán en cuenta los criterios propuestos en la legislación en materia de la planificación e inversión pública.

Los Distritos Municipales: La Ley Municipal no hace alusión específica a los Distritos Municipales en cuanto a su participación en la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, dado que los asume como parte del territorio municipal.

3.3 Leyes que crean el sistema de Planificación e Inversión Pública (496-06 y 498-06)

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Decreto No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del alcalde, presidente del Concejo Municipal y los directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias.

No obstante, esta configuración, el reglamento (Decreto No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, Los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

3.4 Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

El Plan también se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12).

Articulación 6 END. Las políticas públicas se articularán en torno a cuatro Ejes Estratégicos, con sus correspondientes Objetivos y Líneas de Acción, los cuales definen el modelo de desarrollo sostenible al que aspira la República Dominicana.

Artículo 7. Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.

Artículo 8. Segundo Eje, que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y oportunidades. - “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

Artículo 9. Tercer Eje, que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva. - “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

Artículo 10. Cuarto Eje, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. - “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

4. METODOLOGÍA

El Ayuntamiento Municipal ha elaborado su Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con las herramientas del kit de planificación municipal elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), a través del Proyecto de Desarrollo de Capacidades de Planificación territorial (PRODECARE).

También se conformó el Consejo de Desarrollo Municipal tal como lo establecen las leyes del Distrito Nacional y los Municipios 176-07, Sistema nacional de planificación 498-06, y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, con las principales instituciones locales, funcionarios y equipo técnico de la alcaldía, cuya función es acompañar en todas las etapas de formulación y ejecución del Plan.

El proceso metodológico utilizado en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, consta de una serie de pasos técnicos que tienen como finalidad conectar la realidad objetiva que vive el municipio con las acciones que sus conciudadanos demandan.

La metodología se desarrolla en los siguientes pasos:

CÓDIGO	PASO/ACTIVIDAD
CDM01	Sensibilización de las Autoridades Locales.
CDM02	Sensibilización del equipo técnico.
CDM03	Sensibilización de la sociedad civil.
CDM04	Selección de Sociedad Civil /Conformación del CDM e Integración del CDM.

CDM05	Oficialización de CDM.
CDM06	Sensibilización y conformación de la Comisión Técnica y las Mesas Temáticas Municipales.
PMD01	Introducción al PMD /Diagnóstico Municipal /Síntesis de Diagnóstico.
PMD02	Validación de Síntesis de Diagnóstico /Identificación de Problemáticas.
PMD03	Análisis FODA /Elaboración de Visión y Misión municipal e identificación de Líneas Estratégicas.
PMD04	Definición de Objetivos /Identificación de Demandas territoriales.
PMD05	Clasificación y Priorización de las demandas Territoriales.
PMD06	Demandas para el plan de inversión municipal y ficha técnica de las demandas coordinadas.
PMD07	Revisión, diagramación y publicación del PMD.
PMD08	Lanzamiento del PMD.

Cabe resaltar que, así como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) vislumbro un periodo considerable de tiempo para la planificar el rumbo que se daría a la nación, así también es útil que los territorios planifiquen pensando en el mediano y largo plazo ya que en mucho de los casos esta es la que surte mejores efectos en la puesta en marcha de los planes.



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOSÚA
PRESIDENCIA DE LA SALA CAPITULAR**

RESOLUCION No. 16-2025

CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del estado dominicano, que se encuentra asentada en territorio determinado que le es propio como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueron necesario y útiles, para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las

Vista: El acta de sesión ordinaria No.05 -2025, de fecha 30 mayo del año 2025.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

**POR TALES MOTIVOS:
EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOSUA
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES**

RESUELVE:

Primero: aprobar como al efecto aprueba la actualización del Concejo Desarrollo Municipal 2025-2028 del ayuntamiento municipal de Sosúa.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada: en la Sala de Sesiones **Guarionex Gell** del Ayuntamiento Municipal de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, a los treinta días (30) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).


Fausto Santos de la Cruz
Presidente del Concejo




Rosa Lirio Amonte
Secretaría Municipal




Wilfredo Oliverces
Alcalde Municipal



A continuación, presentamos Tu Municipio en cifras, el cual contiene las siguientes informaciones estadísticas del municipio basadas en los censos 2010:

- Aspecto Demográfico Municipal y Distritos Municipales
 - Población Hombres
 - Población Mujeres
 - Población Total
 - Población por Rango de Edad

- Aspecto Social
 - Estadísticas Vitales
 - Calidad y condiciones de Vida
 - Tecnología y medios de Comunicación
 - Educación
 - Genero
 - Seguridad Ciudadana
 - Muertes Accidentales y Violentas
 - Salud
 - Programas Sociales
 - Participación Política y Social

- Aspecto Económico
 - Economía y Empleo
 - Principales Actividades Económicas por Sector
 - Estructura del Mercado Laborar
 - Rango de Empleo
 - Cantidad de Establecimientos Comerciales / Actividades Económicas

- Aspecto Medioambiental
 - Disposición Final de la basura
 - Contaminación

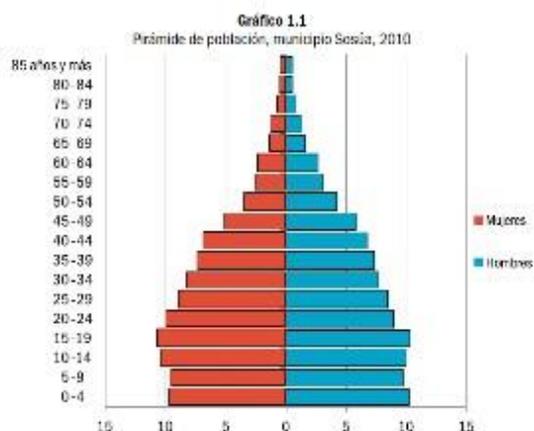
Región	Cibao Norte
Provincia	Puerto Plata
Municipio	Sosúa
Distritos Municipales	Cabarete (D.M.) Sabaneta de Yásica (D.M.)
Superficie	267.7 Km ²
Densidad de la Población	185 hab/Km ²
Ley de Creación	Ley 916 del 12-08-1978



1. Demografía

Municipio y distritos municipales	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	49,593	25,239	24,354
Sosúa	29,653	14,796	14,857
Cabarete (D.M.)	14,606	7,713	6,893
Sabaneta de Yásica (D.M.)	5,334	2,730	2,604

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

2. Calidad y condiciones de vida

Porcentaje de viviendas con techo de asbesto, cemento, yagua, cana u otros	3.0
Porcentaje de viviendas con piso de tierra u otros	2.5
Porcentaje de viviendas con las paredes de tabla de palma, yagua y tejamanil	4.2
Porcentaje de hogares con automóvil de uso privado	18.0
Porcentaje de hogares con provisión de energía eléctrica	98.0

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

3. Economía y empleo

Cantidad de parceleros de los asentamientos campesinos, 2009	50
Superficie (en tareas) de las parcelas de asentamientos campesinos, 2009	3,619
Cantidad de concesiones de explotación minera, febrero 2015	0
Cantidad de empleados de empresas de zonas francas y zonas francas especiales, 2014	0
Índice de feminización de la plantilla Z.F. 2014*	0.0
Cantidad de hoteles, 2014	87
Cantidad de camas en hoteles, 2014	4,506
Cantidad de colmados y colmadones identificados por el PSD 2010**	137

Fuente: Relación de Establecimientos de Alojamiento Hoteleros (Ministerio de Turismo)
Boletín Estadístico de Zonas Francas (Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación)
Relación de Asentamientos Campesinos (Instituto Agrario Dominicano)
Levantamiento de Colmados y Colmadones (Ministerio de Interior y Policía)

* Z.F.: Zonas Francas
** PSD: Plan de Seguridad Democrática

Cuadro 1.2

Indicadores censales, año 2010

Índice de envejecimiento: mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años	15.5
Menores de cinco años por cada 100 mujeres en edad fértil	35.5
Población residente nacida en el extranjero	4,802
Población residente nacida en otro municipio	18,819
Crecimiento intercensal de la población 2002 - 2010 (%)	10.4

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Cuadro 1.3

Estadísticas vitales, año 2014

Matrimonios registrados	243
Divorcios registrados	34
Defunciones registradas de residentes en el municipio	158
Nacimientos registrados de madres residentes en el municipio	330

Fuente: Boletín Estadísticas Vitales, 2014

Cuadro 3.2

Estructura del mercado laboral por sexo, año 2010

Indicadores	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	39,867	20,210	19,657
Población económicamente activa (PEA)	18,129	11,524	6,605
Población ocupada	16,628	10,678	5,950
Población desocupada	1,501	846	655
Población inactiva	21,122	8,367	12,755
Tasa global de participación	45.5%	57.0%	33.6%
Tasa de ocupación	41.7%	52.8%	30.3%
Tasa de desempleo	8.3%	7.3%	9.9%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

4. Medio ambiente

En el municipio de Sosúa, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica un área protegida: Lagunas Cabarete y Goleta.

Cuadro 4.1
Indicadores del medio ambiente

Porcentaje de la superficie de los suelos de tipo I y II, con respecto a la superficie total de los suelos, 2008	0.8
Porcentaje de hogares que utilizan combustibles sólidos para cocinar, 2010	7.6
Porcentaje de hogares particulares sin recolección de basura, 2010	17.8
Porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda, 2010	56.3
Porcentaje de hogares sin inodoro dentro en la vivienda, 2010	18.9

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Atlas de los Recursos Naturales de la República Dominicana, año 2003

5. Tecnología y medios de comunicación

Cuadro 5.1
Indicadores de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Porcentaje de hogares con teléfono celular o fijo	81.7
Porcentaje de hogares con conexión a Internet	15.7
Porcentaje de hogares con computadora	22.7
Número de emisoras radiales A.M. y F.M. 2013	2

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Listado de Emisoras A.M. y F.M. del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) 2013

6. Educación

Cuadro 6.1
Población de 5 años y más por sexo, según el nivel instrucción alcanzado o terminado, año 2010

Nivel de Instrucción alcanzado	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	44,644	22,659	21,985
Nunca asistió a la escuela	3,452	1,874	1,578
Preprimaria	2,306	1,228	1,078
Primaria o Básica	20,388	10,637	9,751
Secundaria o Media	14,037	6,880	7,157
Universitaria o Superior	4,461	2,040	2,421

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Cuadro 6.2
Estudiantes matriculados por sector, según nivel año 2012-2013

Nivel	Total	Sector		
		Público	Privado	Semioficial
Total	15,771	10,997	4,761	13
Inicial	1,653	476	1,177	-
Básica	9,413	6,375	3,025	13
Media	3,041	2,482	559	-
Educ. de Adultos	1,664	1,664	-	-

(-) No hay estudiantes matriculados en ese sector.

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas, Año Lectivo 2012-2013, Ministerio de Educación (MINERD)

Cuadro 6.3
Indicadores educativos

Tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años, 2010	11.4
Tasa de analfabetismo en la población joven entre 15 y 24 años, 2010	4.0
Índice de paridad de género entre la tasa de analfabetismo de mujeres y hombres entre 15 y 24 años, 2010	78.2
Número de centros escolares públicos, 2015-2016	34
Número de centros escolares privados, 2015-2016	30

Nota: En el municipio existen 5 escuelas de jornada extendida

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas, Año Lectivo 2012-2013, Ministerio de Educación (MINERD)

7. Salud

Cuadro 7.1
Indicadores de salud

Cantidad de total de centros sanitarios públicos, 2012	5
Cantidad centros de atención primaria, 2007	5
Cantidad de hospitales públicos y centros de referencia regional y nacional, 2007	0
Cantidad de centros sanitarios privados, 2007	0
Cantidad de nacidos vivos en los hospitales del MSP, 2013	0
Cantidad de nacidos muertos en los hospitales del MSP, 2013	0
Cantidad de camas en los hospitales del MSP, 2012	0
Porcentaje de nacimientos por cesárea sobre el total de nacimientos en los hospitales del MSP, 2013	0.0
Porcentaje de personas que declaran tener alguna dificultad o limitación permanente, 2010	11.3

Fuentes: Dirección General de Estadísticas de Salud (DIES), Ministerio de Salud Pública (MSP).

IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Nota: Centros sanitarios públicos incluye los centros administrados por el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Defensa, Instituto Dominicano de Seguridad Social, Policía Nacional e Iglesias.

Centro sanitario privado incluye los centros administrados por ONGs, instituciones privadas y SEMMA. Las clínicas privadas no están incluidos.

8. Pobreza

Gráfico 8.1
Número de beneficiarios del Programa Solidaridad, según programa, municipio Sosúa, 2014*



*Un mismo beneficiario puede recibir más de un tipo de subsidio

Fuente: Mapa de subsidios 2014, Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

9. Participación política y social

Cuadro 9.1
Indicadores electorales

Porcentaje de participación elecciones municipales 2010	68.4
Porcentaje de participación elecciones presidenciales 2012	71.9
Porcentaje de mujeres en el total de cargos electos elecciones municipales 2010	42.1

Fuente: Resultados Electorales, Junta Central Electoral (JCE) 2010 y 2012

10. Muertes accidentales y violentas

Cuadro 10.1
Cantidad de muertes accidentales y violentas, por tipo de muerte, año 2014

Tipo de muerte	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Homicidios	8	6	2
Suicidios	7	7	0
Accidentes de tránsito	31	23	8
Ahogamientos	6	6	0
Electrocuciones	2	1	1

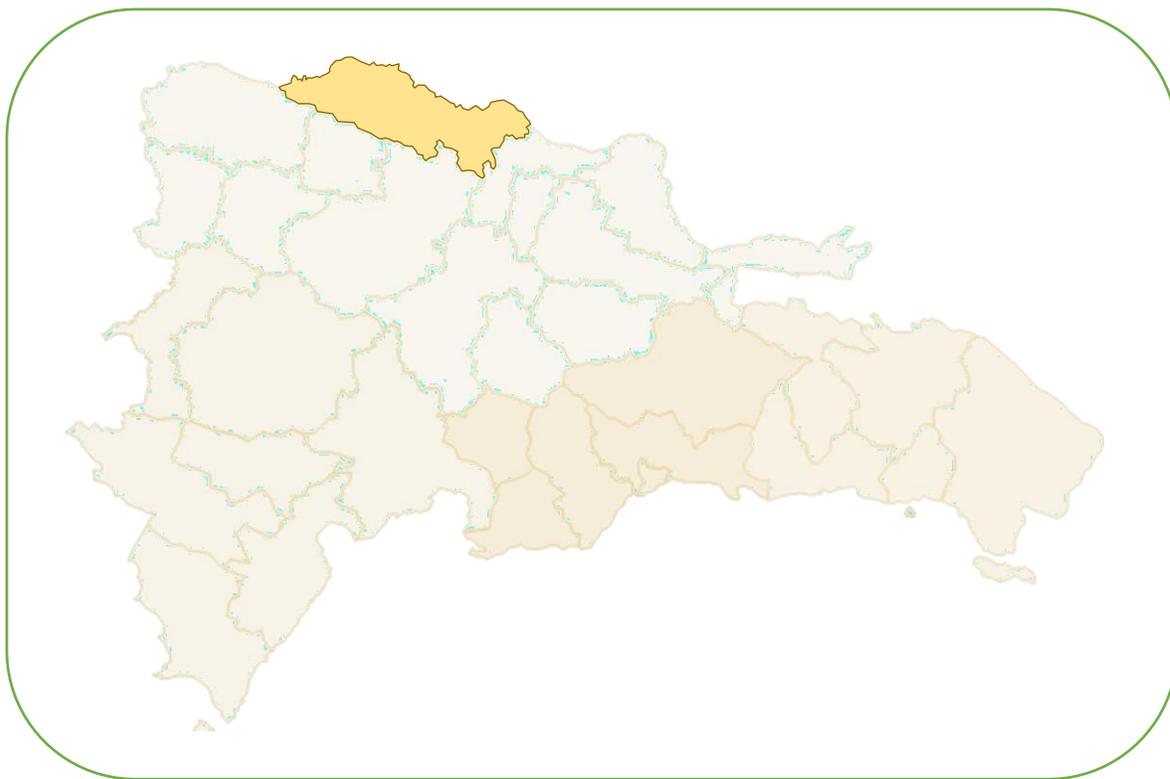
Fuente: Anuario de Estadísticas de Muertes Accidentales y Violentas, 2014

5. CONTEXTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO

5.1. Datos Geográficos

El municipio de Sosúa posee una superficie de 276,9 Km² con una densidad de 162,3 habitantes por km². Está situado en la Región Cibao Norte de la República Dominicana. Al norte comparte planicies con el Océano Atlántico, al oeste con Villa Montellano, al sur Moca y Jamao al Norte, y al este Gaspar Hernández. El municipio se localiza específicamente en la Latitud norte 19° 44' y Longitud oeste 70° 31', sobre la línea geológica de la Cordillera Septentrional por el sur dentro de la provincia y contiene en su territorio a los Distritos Municipales de Cabarete y Sabaneta de Yásica.

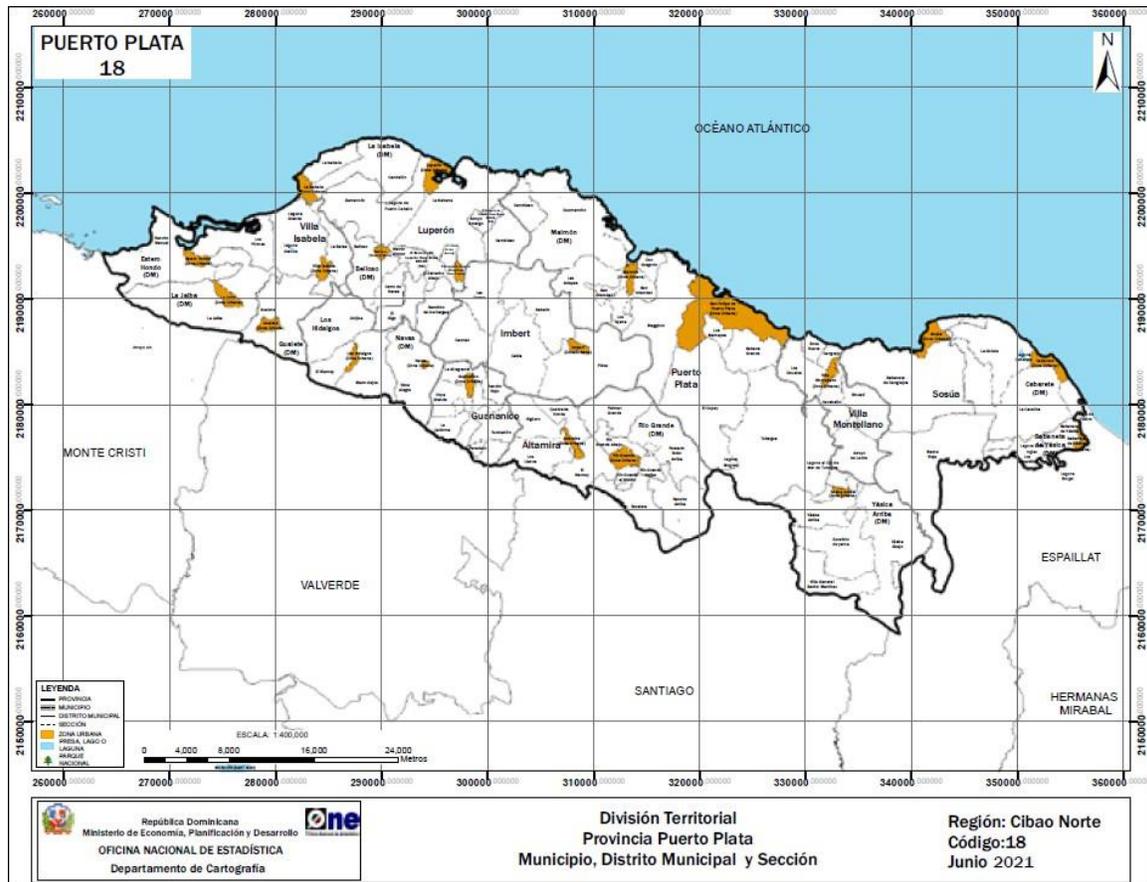
Mapa 1. Ubicación Provincia de Puerto Plata en el mapa del país.



Fuente: Archivo ppt lanzamiento del PMD

5.2. División Político-Administrativo de la Provincia de Puerto Plata

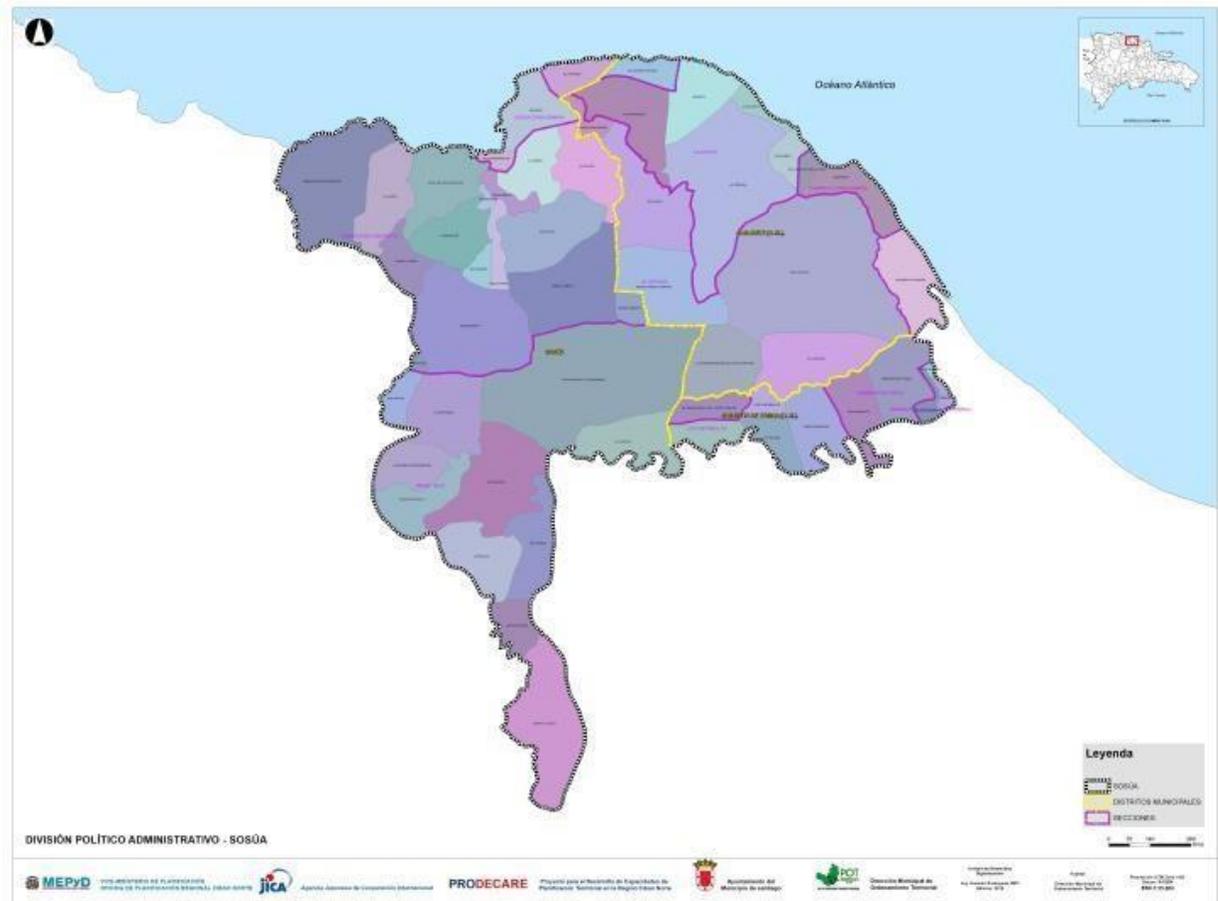
Mapa 2: División Política-Administrativa Provincia de Puerto Plata.



Fuente: [División Territorial 2021 - Oficina Nacional de Estadística \(ONE\)](#)

5.2.1 División Político-Administrativo del Municipio de Sosúa

Mapa 3: División Política-Administrativa del municipio de Sosúa.



Fuente: Ayuntamiento de Santiago. Oficina POT-Santiago.

El municipio de Sosúa tiene tres secciones que son: Sosúa como común cabecera, el Distrito Municipal de Cabarete y el Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica.

Cuadro 1. Barrios, Secciones y Parajes Municipio de Sosúa

	Territorio	Barrios	Sub barrios	Secciones	Parajes
	Sosúa	Zona Urbana			
1		Los Charamicos			
2		El Batey			
02				Madre Vieja	
1					La Monteada
2					Lengua de Vaca
3					El Guázaro
4					Jagua Mocha o Las Espinas
5					La Laguna
6					Rio Arriba
7					La Pelota
8					Los Zancones
9					Arroyo Llano
10					Jozaderos (Hozaderos)
11					Los Guaos
03				Sabaneta de Cangrejos	
1					La Munci3n
2					Arroyo Seco
3					La Mulata
4					Higos Claros
5					Mango Fresco
6					Bella Vista
7					El Higüero
8					La Pared
9					El Guano
10					Sosúa Abajo
11					El Valedor
12					Loma Blanca
13					Loma Bajita
14					Alto de Los Castillos
15					La Uni3n
16					Sabaneta de Cangrejos
17					Maranatha

	Cabarete (D.M.)	Barrios	Sub Barrios	Secciones	Parajes
	Cabarete	Zona Urbana			
1		Cabarete			
2		Callejón de la Loma			
02				La Catalina	
1					Los Cacaos
2					El Choco
3					Los Aserraderos del Choco
4					Mango Fresco (Parte)
5					La Mulata (Parte)
6					El Higüero (Parte)
7					La Catalina
03				La Goleta	
1					La Goleta 1
2					La Goleta 2
3					La Ciénega
4					Bombita
5					La Atravesada
6					Eslabón o Islabón

	Sabaneta de Yásica (D.M.)	Barrios	Sub Barrios	Secciones	Parajes
	Sabaneta de Yásica	Zona Urbana			
1		Cruce de Sabaneta			
2		Villa Islabón			
3		Verdem			

02				Sabaneta de Yásica	
1					Sabaneta de Yásica
2					Palo Amarillo
3					El Aserradero del Choco
03				Los Cantabillos	
1					La Hicotea
2					Cuesta Barrosa
3					Los Cantabillos
4					La Laguna

Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE) 2010.

5.3. Historia

La fundación de lo que es hoy el Municipio de Sosúa data de la época de la colonia, enclavado dentro del territorio del cacicazgo de Maguá, término taíno cuyo significado es: "reino de la llanura" o "lugar donde había mucha agua". Los Aborígenes Nitaínos fueron los primeros en poblar las tierras de Quisqueya o Haití como le llamaban a la isla. La población de Sosúa inicialmente eran hatos de Santiagueros y Mocanos, y así perduró por muchos años. Después del ferrocarril de Sánchez – La Vega, se constituyó allí un remanente de pescadores de cierta relevancia, sin embargo, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, Sosúa era tierra esencialmente de ganado y bananas.

Sosúa obtuvo su nombre del río Sosúa, que fluye a través de esta región. El río desemboca en Sosúa Bay a 1.400 pies de distancia de la zona oeste de la playa de Sosúa. La palabra Sosúa significa "gusano" en el idioma nativo de los chibchas, una cultura indígena que vivía principalmente en la parte norte de América del Sur. Los chibchas, Arawak, y otras tribus emigraron a través de las Antillas Menores y finalmente se establecieron en La Española, Puerto Rico y Cuba.

A principios del siglo 20, la *United Fruit Company* estableció una plantación de bananos en la tierra poco poblada que rodea Sosúa. Los bananos eran un producto muy apreciado en los Estados Unidos y así grandes plantaciones surgieron en varios países tropicales. La plantación de la *United Fruit Company* tenía más de 1,5 millones de árboles de banano y en el año 1900 se exportaron 230.000 racimos a los Estados Unidos solamente. Un sistema ferroviario privado para transportar el banano de las plantaciones de la playa de Sosúa contribuyó al desarrollo de la industria del banano y la colonización de la región. Muchas personas se trasladaron a esta región para trabajar en las plantaciones de banano y la región floreció. Se edificaron unas 20 casas, varios edificios más grandes, además, se instaló una planta de electricidad y de agua potable. La exportación de banano creció inicialmente, alcanzando 640.000 racimos en 1907. Unas 17 embarcaciones por año llegaron a la bahía de Sosúa, para cargar banano. Estos fueron cargados en barcazas en el puerto que transportaba los bananos hacia los buques de transporte. Restos del puerto todavía se ven en el lado este de la playa de Sosúa, llamado por los niños de los colonos como "Los Pilotillos". Sin

embargo, varios años de mal tiempo y las condiciones inadecuadas de suelo y agua causaron que las exportaciones disminuyeran a 400.000 racimos en 1911. La *United Fruit Company* cerró las operaciones bananeras de Sosúa en 1916. Cerca de 20 casas y varios cuarteles fueron dejados por la *United Fruit Company*.

A mediados de la década de 1920 varias familias ricas de Santiago pasaban sus vacaciones de verano en Sosúa, donde se alojaron en las casas y cuarteles. La tierra casi nunca se utilizó de nuevo para las plantaciones o la agricultura. En 1938, Rafael Leónidas Trujillo, el dictador dominicano, compró todo el establecimiento. En 1938, con el interés de mejorar la raza de los dominicanos, el General Trujillo abrió las puertas de la República dominicana a la entrada de judíos, pues luego de la Conferencia de Evian, Francia, en 1938, parece ser que el primer país que abrió sus fronteras para estos refugiados que buscaban salvarse del genocidio que proyectaba la autoridad alemana en manos de Adolph Hitler fue la República Dominicana. Sin embargo, no fue esta la primera vez que se les permitió entrada, pues en el gobierno de Gregorio Luperón se dieron aperturas especiales a libaneses, árabes y judíos que huían de la tiranía turca. Pues entre 1938 y 1940 se establecieron en Sosúa 800 familias en esta zona de la Isla, de estas solo 500 permanecieron, porque se fueron hacia Estados Unidos y otros países. En este sembradío de bananos abandonado, se les facilitó tierra y recursos donde estas familias florecieron.

Mediante la ley No.916-78 del 12 de agosto del 1978 es elevado a la categoría de Municipio de la Provincia Puerto Plata, mediante Ley 42-02 del 25 de marzo del 2002, se eleva la sección de Cabarete a Distrito Municipal, y mediante la misma Ley, la sección de Sabaneta de Yásica es elevada a Distrito Municipal.

5.4. Entorno Regional

Contexto Inmediato

El municipio de Sosúa se localiza en un ámbito regional, donde se distingue un primer espacio denominado contexto inmediato de Sosúa, conformado por los territorios de las demarcaciones municipales adyacentes y/o limítrofes con el propio municipio. El mismo está constituido por los territorios de los municipios de Puerto Plata y Villa Montellano de la provincia de Puerto Plata y los municipios de Gaspar Hernández, Moca y Jamao al Norte de la provincia de Espaillat.

Fue creado por Ley 916-78 de fecha agosto del 1978; Presenta una extensión territorial de 267.7 Km² y una población conjunta de 49,593 habitantes, 25,239 Hombres y 24,354 mujeres, de los cuales un total 29,653 habitantes pertenecen al Municipio de Sosúa; 14,606 componen el D. M. de Cabarete; y 5,334 componen el D.M. de Sabaneta de Yásica; Con una densidad poblacional de 185 habitantes por Km².

Cuadro No. 2. Contexto Inmediato Municipio de Sosúa.

Provincia	Municipio	Población (Habs.)	Superficie (Km ²)	Densidad (Habs./Km ²)	Tipo de Contexto
Puerto Plata	Puerto Plata	158,756	503.0	316.0	Contexto Inmediato
	Villa Montellano	19,717	71.9	274.0	
Espaillat	Gaspar Hernández	37,378	370.5	101.0	
	Moca	158,820	340.5	466.44	
	Jamao al Norte	7,820	114.0	69.0	

Fuente: Elaboración propia.

Las vías interiores del municipio están en una condición aceptable, y las de comunicación con los demás municipios están en buena condición. El período gubernamental del 2016-2020 fue la última ocasión en la que fueron intervenidas.

6. GOBERNABILIDAD LOCAL

8.1 Gobierno Local

El Ayuntamiento del Municipio de Sosúa funcionalmente está basado una estructura institucional compuesta por un órgano administrativo representado por la Alcaldía y un órgano legislativo y fiscalizador constituido por Concejo de Regidores.

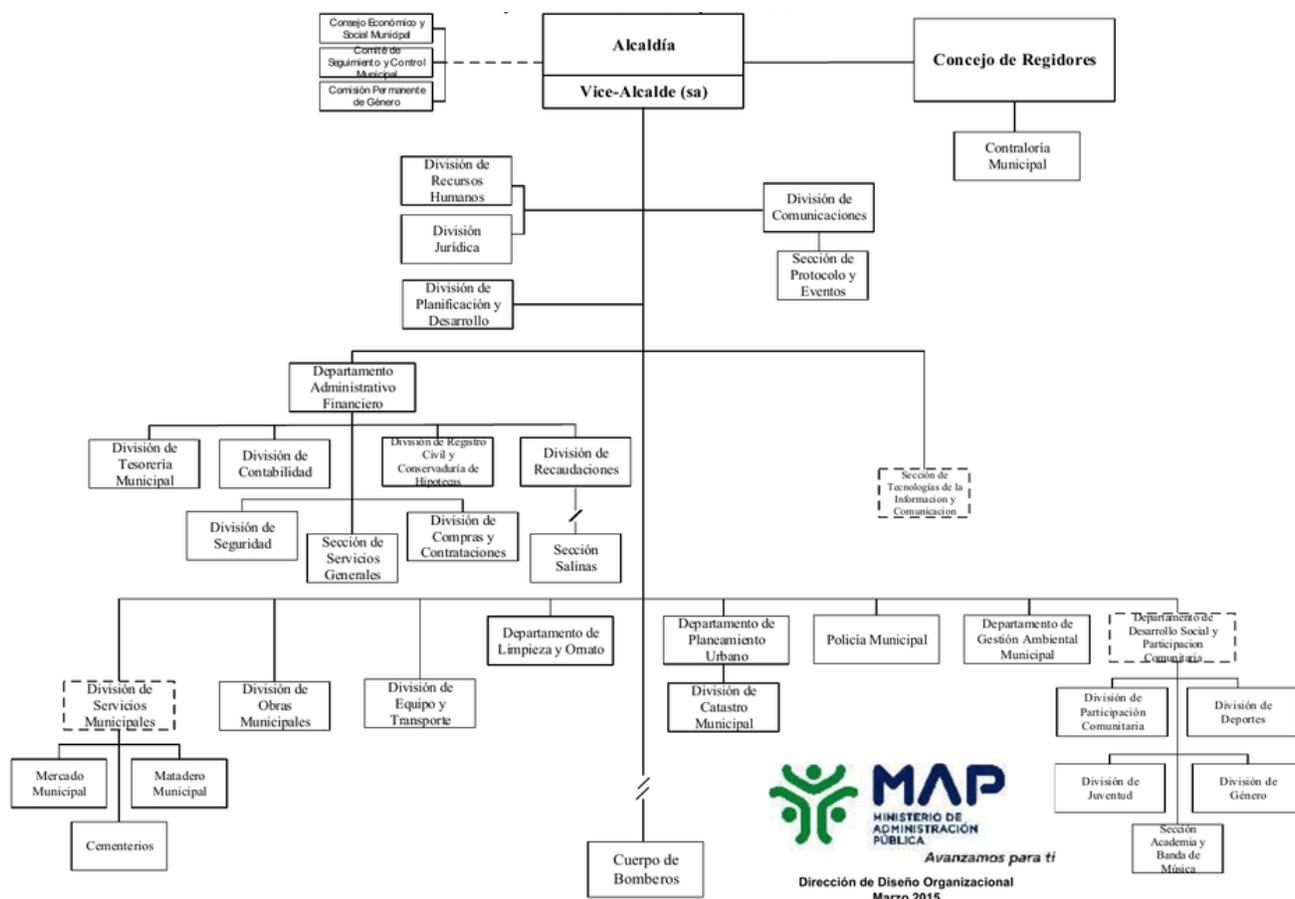
Alcalde/sa	Sr. Wilfredo Olivences
Vice-Alcalde/sa	Lic. Rita Capellán
Presidente Sala Cap.	Sr. Fausto Santos
Regidor/a	Sr. Francisco Martinez
Regidor/a	Sr. Oscar Luis Gomez
Regidor/a	Sra. Cristina Sánchez
Regidora/a	Lic. Wellinton Padilla
Regidora/a	Lic. Rafael Almonte
Regidora/a	Lic. Chisell Hernández

Fotografía alcalde, vicealcaldesa y regidores.



La Alcaldía de Sosúa en su estructura cuenta con un alcalde, vicealcaldesa, cuatro (4) unidades de gestión de políticas públicas, gestión financiera, administrativa y operativa. Además, cuenta con tres órganos asesores: el Consejo de Desarrollo Municipal, La Comisión Permanente de Género y El Comité de Seguimiento y Control Municipal.

Organigrama del Ayuntamiento Municipal de Sosúa.



Fuente: Organigrama refrendado por Resolución 04-2019, de fecha 17 de abril del 2019 y refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) en la cual en su Artículo I aprueba la estructura organizativa del Ayuntamiento del Municipio de Sosúa.

Entre las unidades de gestión del Ayuntamiento que conforman el órgano administrativo se destacan:

- Alcaldía: Sr. Wilfredo Olivences
- Vice Alcaldía: Lic. Chissell Martínez
- Sección Recursos Humanos.
- Sección de Planificación y Programación Municipal
- División Administrativa y Financiera que cuenta con el Departamento de Tesorería.

Además, forman parte de la estructura administrativa de la alcaldía los departamentos operativos de:

- División de Obras Públicas Municipales.
- División de Limpieza y Ornato.
- División de Servicios Municipales: que reúne a los departamentos que ofertan los servicios de cementerios, funeraria, mercado y matadero municipal.
- División de Desarrollo Social
- Policía Municipal.
- Cuerpo de Bomberos.

En términos de ordenamiento urbano, el municipio de Sosúa si cuenta con una Oficina de Planeamiento Urbano (OPU), así como Policía Municipal.

Por otro lado, el ayuntamiento aún presenta ausencia de desarrollo de acciones dentro del marco de sus atribuciones y competencias legales debido a deficiencias de diversas índoles. En este sentido, actualmente se registran omisiones importantes como:

- a. Plan Vial para el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal.
- b. Plan de uso del Espacio Público.
- c. Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.
- d. Normativa Urbanística.
- e. Normativa sobre la preservación del Patrimonio Histórico y Cultural del municipio.
- f. Normativa sobre el uso de áreas verdes.
- g. Plan de manejo para el Saneamiento Ambiental y la Salud Pública del municipio.
- h. Plan de Movilidad y Transporte Público.

- i. Regulación de la construcción de infraestructura, por vía del depto. de obras públicas.
- j. Plan de mantenimiento y limpieza de vías urbanas y rurales con ayuda de la soc. civil.

8.1.1 Manejo Presupuesto

El Ayuntamiento actualmente tiene un monto de presupuesto aprobado para el año 2022 ascendente a RD\$ 145,000,000.00, de los cuales alrededor de RD\$ 75,813,617.00 son de las transferencias por Ley, y un monto estimado de RD\$ 69,186,383.00 de ingresos propios, que son recaudaciones de las tasas y arbitrios municipales por los siguientes servicios: Recogida de basura, Paradas y Terminales, Galleras, Cementerio, Registro de Documentos Civiles y Registro de Hipoteca. Sin embargo, el ayuntamiento tiene muchas dificultades para la recolección de arbitrios entre la mayoría de los negocios del municipio, los cuales se oponen a pagar este impuesto.

Desde 2022, el Ayuntamiento inició a ejecutar el Presupuesto Participativo Municipal (PPM). En ese sentido, el presupuesto del 2022 destinado a inversión fueron alrededor RD\$ 58,000,000.00, que corresponde al 40 % del presupuesto total del municipio. El presupuesto participativo para el año 2022 representa alrededor RD\$ 5,564,000.00, equivalente a un 10% del presupuesto destinado a inversión y 0.26 % del presupuesto municipal.

8.1.2 Relación con el Gobierno Central

El ayuntamiento del municipio de Sosúa, ha establecido relaciones de diferentes tipos con instituciones del gobierno central. De tipo de cooperación, con el Ministerio de Turismo para acuerdo de cooperación para infraestructura, sistema y ordenamiento del territorio. Así mismo, con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en busca de colaboración de intervención de manera conjunta. Con el Ministerio de la Presidencia quien lo apoyo para el fortalecimiento de la ejecución. También con la Procuraduría General de la República para la Campaña de protección y prevención. La Policía Nacional para dar asistencia para la ejecución de normativa y seguridad. Así como, con otras instituciones que se encuentran en el territorio como son: CESTUR, DIGESETT, INTRANT, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Interior y Policía, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MAP, MEPYD, Dirección General de Migración, Ministerio de la Juventud, CONANI, Ministerio de Educación, CORAAPLATA y EDENORTE.

El distrito municipal de Cabarete, ha establecido relaciones con el Ministerio de Turismo para la planificación de limpieza de playas y de eventos. Por otro lado, con la Policía Nacional para la planificación de seguridad de eventos y seguridad interna. Así mismo, con instituciones como el CESTUR y el Ministerio de la Presidencia para la planificación de las obras prometidas.

En el caso de la Junta Distrital de Sabaneta de Yásica tiene establecido lineamiento de trabajo con el Ministerio de Obras Públicas para tema concerniente a asfalto, con el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) para la facilitación de materiales para reparación de vivienda. Así mismo, con el Ministerio de Hacienda para dar seguimiento a la ejecución, con el Ministerio de Administración Pública, para capacitación del personal y con la Oficina Nacional de Estadística (ONE) para tema concerniente de coordinación para el Censo Nacional de Población y Vivienda.

Por último, ha establecido una vinculación más estrecha con el MEPyD, para el fortalecimiento de la planificación territorial. En ese mismo sentido, tiene un seguimiento constante con el Ministerio de Administración Pública (MAP), Cámara de Cuentas y Ministerio de Hacienda, en el marco del fortalecimiento institucional local, la supervisión y de monitoreo.



8.1.3 Organizaciones De La Sociedad Civil

El municipio de Sosúa cuenta con varias organizaciones de la sociedad civil, entre la que su pueden mencionar la Asociación para el Desarrollo Sostenible de Sosúa (ADSS), el Consejo Económico y Social y la Asociación de Juntas de vecinos de Sosúa (ASOJUVEESO), que está compuesta por 42 juntas de vecinos en el municipio.

Por otro lado, en el Distrito Municipal de Cabarete se identifican 5 ONGs: Drink Proyect, Las Mariposa, Charlie Fondetion, Las tres mariposas y Empire, Asoprocaso, Sodoprec (Sociedad Dominicana para la prevención de Crueldad a los Animales), AAPUSOCA (Asociación de Artesano Unidos por Sosúa y Cabarete), FEDUJAZZ (Fundación Educativa de Jazz), ASERCA (Asoc. Empresarios de Cabarete). Junta de Vecinos: Callejón de la Loma, La Rinconada, Islabón Veralarga, Villa Esperanza, Cabarete Centro, Procab, Barrio Blanco, Bombita, La Ciénega, Playa Laguna, El Choco, La Catalina, Vista del Caribe.

Por su parte, el distrito municipal de Sabaneta de Yásica se identifican 2 ONGS: Drink Proyect y la Asociación de Desarrollo de Yásica (ADESAYA). En el caso de las Juntas de Vecinos se identificaron siete (7) que son: Don Julio Tomás Zapata, Don Elpidio Martínez, Palo Amarillo, El Framboyán, Verdum, Villa Islabón e Islabón Uno. Se trabaja también con la Defensa Civil y la Cruz Rojas para tema concerniente de inundaciones.

Miembros del Consejo de Desarrollo Municipal

Alcalde: Sr. Wilfredo Olivences		
Presidente sala capitular: Lic. Oscar Luis Gómez		
Director/a Distrito Municipal de Cabarete	Lic. Freddy Cruz	
Director/a Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica	Lic. Roely Thomás	
GRUPO	REPRESENTANTE / SUPLENTE	INSTITUCION
Grupo 1: Sector Empresarial	Representante: Andrés Pastoriza	Sector Empresarial
	Suplente: Mario García	Sector Empresarial
Grupo 2: Educación	Representante: Altagracia Frías	Sector Educación
	Suplente: Pendiente	
Grupo 3: Sector Hotelero	Representante: Humberto Pichardo	Sector Hotelero
	Suplente: María Veras	Secretaria CESMS
Grupo 4: Sector Ganaderos	Representante: Radhamés Hilario	Sector Ganaderos
	Suplente: pendiente	
Grupo 5: ADROMPETUR	Representante: Daniel Mercado	ADROMPETUR
	Suplente: Félix Corona	
Grupo 6: Juntas de Vecinos	Representante: Genaro García	Sector Junta de Vecinos
	Suplente: Wilson de León	

Grupo 7: Sector Comunicaciones	Representante: Johanna Delancer	Sector Comunicaciones
	Suplente: Geovanny Delancer	
Grupo 8: Club Rotario	Representante: Luis Serret	Club Rotario
	Suplente: Ranaisa Hilario	
Grupo 9: Codemu	Representante: Rosemary Encarnación	Codemu
	Suplente: Carlos Reyes	
Grupo 10: Clubes Deportivos Fundaciones Culturales	Representante: Manuel Martínez	Sector Deportes
	Suplente: Fredionel del Rosario	
Grupo 11: Iglesias	Representante: Julio Martín Castillo	Sector Iglesias
	Suplente: Josué Burgos	
Grupo 12: Comunidad judía	Representante: Ivonne Strauss	Comunidad Judía
	Suplente: Joe Benjamín	



8.2. Uso Del Territorio

8.2.1 Ordenamiento Territorial

En cuanto a instrumentos de planificación territorial e implementación de políticas definidas por estos se tienen resoluciones que tratan de atender este aspecto en el territorio; Sin embargo, en cuanto a ordenamiento territorial, formulados desde el ayuntamiento del municipio, hasta ahora no se cuenta con un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT). No obstante, si contamos con un plan municipal de turismo, elaborado por el Ministerio de Turismo, que regula el uso de suelo del municipio.

8.2.2 Seguridad Ciudadana

El municipio de Sosúa posee una estructura de seguridad ciudadana, con la presencia de dos destacamentos de la Policía Nacional ubicados en Villa Liberación y El Batey. Este último se encuentra actualmente en remodelación, localizado en la carretera principal Sosúa-Cabarete, equipado con un carro, cinco camionetas funcionando y 06 averiadas, 12 unidades motorizadas funcionando y dos averiadas, todos utilizados para el patrullaje. El mismo posee una asignación de seis 51 agentes del orden, mostrando un índice de 0.00102 policía/habitante, según las cifras de población de 49,593, lo que ubica al municipio en un índice de 0.97 policías por cada 1,000 habitantes.

Hasta mediado de año el cuartel policial de Sosúa no mostraba condiciones físicas aceptables para su operación. Por lo que se ha iniciado un proceso de construcción de un nuevo plantel policial, en el cual se ha demolido el antiguo plantel para dar paso a uno moderno con condiciones favorables, con celdas y parqueos.

En relación con otros órganos de seguridad ciudadana, el municipio cuenta con organismos como el Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil las cuales forman parte de la mesa de seguridad ciudadana. Las edificaciones de ambos órganos de seguridad ciudadana se encuentran en construcción, y se ubica en la carretera principal Sosúa-Cabarete, próximo al puente de cañadón. Los bomberos están compuestos por un personal de 25 personas activas y 10 voluntarios, para un total de 35. En las instalaciones existentes cuentan con 4 camiones de bomberos de los cuales dos de ellos están fuera de servicio. Además, disponen de una ambulancia fuera de servicio por problemas en el motor.

En el mismo sentido, la defensa civil cuenta con un total de 55 miembros activos para la realización de servicio comunitario, rescate terrestre y acuático. Actualmente no disponen de vehículos especializados.

En relación con la ocurrencia de muertes accidentales y violentas, durante el año 2014 el municipio registro un total de 54 muertes, 31 fue ocasionada por accidentes de tránsito, 8 por homicidios, 7 por suicidios, 6 ahogamientos y 2 electrocuciones.



Imagen edificación bomberos y defensa civil de Sosúa.

8.3 Servicios Municipales

8.3.1 Cementerio y Servicios Fúnebres



Existen 4 cementerios en el municipio de Sosúa, Una en la zona rural ubicado en sector de la monteada, con una ocupación de un 50%, otro es el cementerio judío en el sector camino Gibret El Batey, con una ocupación de aproximadamente de 70%. El tercer cementerio es el viejo, ubicado en sector Puerto Chiquito, está lleno, solo conserva espacio de nichos de alguna familia, no tiene espacio

para expansión y por último el cementerio central que se localiza en el mismo sector, con una superficie de 22 mil metros cuadrados, con una ocupación de 90%, y una disponibilidad de área de nicho de un 50%, la alcaldía ha tenido que construir nichos públicos para poder compensar la escasez de espacio disponible, el restante 10% está reservado para gente de escaso recurso. El Ayuntamiento sostiene un programa permanente de limpieza y vigilancia. No cuenta con funeraria municipal, no obstante, el ayuntamiento municipal ayuda a las familias de escasos recursos.

El distrito municipal de Cabarete cuenta con dos cementerios, donde uno ya agotó su capacidad, pero se está en proceso de construcción de otro, localizado en el Sector Vista del Caribe 2, el cual contará con un tamaño de 13,343.09 metros cuadrados. No cuenta con funeraria, pero ayudan a las personas de escasos recursos para que puedan darles cristiana sepultura a sus familiares.

Por su parte, Sabaneta de Yásica cuenta con dos cementerios, uno ubicado en el sector Villa Samitoma y otro en el sector Pata de Gallina. En el caso del cementerio de Villa Samitoma está en perfectas condiciones y con una ocupación de aproximadamente de 60% y en el caso del cementerio de Pata de Gallina también está adecuado y posee una ocupación de aproximadamente de 80%. No cuenta con funeraria, pero la junta distrital ayuda a las personas de escasos recursos para dar cristiana sepultura a los familiares.

8.3.2 Espacios Públicos (Ornato, Plaza, Parque y Etc.)



El municipio cuenta con 8 parques públicos, 3 en el batey, en los Charamicos uno, en la unión dos (uno en condiciones óptimas y uno en condiciones de remozamiento), en villa liberación un parque infantil y un parque central. El parque principal de villa liberación está en proceso de remozamiento.

En el caso del distrito municipal de Cabarete no cuenta con un parque público, pero actualmente está construyendo uno en el Callejón de la Loma, cercano a Las Cuevas. Por su parte, Sabaneta de Yásica cuenta con 3 parque público, los cuales están en excelentes condiciones, estos están ubicado en los sectores de Palo Amarillo, Cuesta Barrosa y La Hicotea. Las calles no tienen señalización, ni en las vías internas como externas.

8.3.3 Bibliotecas Públicas

El municipio cuenta con una biblioteca pública ubicada en el sector los Charamicos, el servicio que ofrece está enfocado en servicio de internet, con debilidades en el

funcionamiento. Existencia de materiales didácticos suficiente, la calidad de la construcción de block y hormigón armado, recibe mantenimientos diarios y mantenimiento normal.

8.3.4 Mercados Municipales

Actualmente Sosúa no cuenta con un mercado municipal por lo que, para abastecerse, los habitantes del municipio utilizan supermercados, almacenes y colmados. Esta situación no permite que los productores locales o de otros centros puedan comercializar sus productos de forma adecuada.

8.3.5 Matadero

El municipio de Sosúa no cuenta con un matadero municipal, por lo cual el sacrificio de animales se realiza en los supermercados o en muchos casos de forma informal, sin las debidas supervisiones de las autoridades competentes. Anteriormente, en los años del gran auge de la ganadería, existieron varios mataderos, destacándose el de la fábrica de los Productos Sosúa, el matadero del Tablón y un matadero ubicado en una finca del sector Loma Bajita de propiedad privada de los Embustidos González.

8.3.6 Alumbrado Público

En cuanto a los servicios eléctricos del municipio es suministrado por la empresa Edenorte, en Sosúa todos los sectores poseen el servicio 24 horas. Por otro lado, en la zona urbana de Sosúa todos los sectores tienen luminarias, pero en la zona rural solo el 50%, debido a que necesitan constantemente mantenimiento.

En Cabarete en las mayorías de los sectores cuentan con servicio 24 horas ofrecido por Edenorte. Por su parte, Sabaneta de Yásica también las mayorías de los sectores, exceptuando los sectores Pata Gallina y La Catalina. Existe iluminaria en casi todos los barrios, exceptuando los barrios La Hicotea, La Recta de Sabaneta hasta Palo Amarillo y un tramo de 500 metros desde Don Aquilino hasta Islabón no tienen el alambreado triple.



8.3.7 Limpieza

Se estima en 60 Tn/día de Sosúa y alrededor de 15 Tn/día por particulares, que representa al sector privado. Recolección con 5 compactadores de 8 Tn, 2 de 3 Tn 1 de 3 y media y otro de 2 y media con una frecuencia diarias de lunes a sábado. Los compactadores

tienen una condición óptima de funcionamiento. El vertedero es a cielo abierto, sin tratamiento ni planes de manejo, localizado en la Unión. El pago de recolección de los residuos se efectúa a través de la compañía GSM Gestión de Cobro Municipal. Las empresas y residenciales pagan el servicio.

En Cabarete cuenta con un compactador propio de 25 yarda, que recoge de lunes a sábado los desechos sólidos dando 4 viajes diarios, también cuenta con un camión de 7 metros que realiza una frecuencia de tres viajes diarios al vertedero. En el caso de Sabaneta de Yásica cuenta con camión Daihatsu que recoge los desechos de lunes a sábados, con una frecuencia de cuatro viajes diarios. Tanto Cabarete como Sabaneta de Yásica vierten en el Vertedero de Veragua, el cual es a cielo abierto, pero está regulado por la Junta Distrital de Veragua del Municipio Gaspar Hernández.

7. DESARROLLO SOCIAL

9.1 Población

Cuadro No.1 Distribución de la población en el territorio en el Municipio de Sosúa. 2010.

Distribución de la Población en el territorio 2010										
MUNICIPIO DE SOSÚA										
Municipio (Distritos Municipales)	Urbana			Rural			Total			Densidad
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	(Hab/km2)
Sosúa	3,803	3,910	7,713	10,993	10,947	21,940	14,796	14,857	29,653	185.23
Cabarete (D.M.)	5,515	5,166	6,479	4,400	5,121	8,121	7,715	6,895	14,606	
Sabaneta de Yásica (D.M.)	1,578	1,576	3,154	1,152	1,028	2,180	2,730	2,604	5,334	
TOTAL, MUNICIPIO	8,694	8,652	17,346	16,545	15,702	32,247	25,239	24,354	49,593	

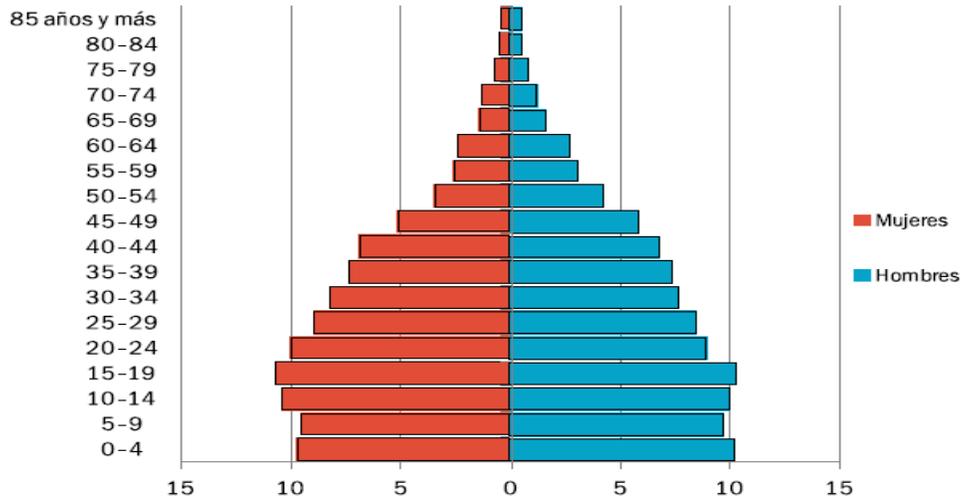
El municipio de Sosúa registró en el censo del 2010 una población total de 49,593 habitantes de los cuales 14,606 corresponden al Distrito Municipal de Cabarete, y 5,334 corresponden al Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica. Por otro lado, se ha identificado la distribución de la población por sexo, siendo que el porcentaje de hombres del municipio es de 50.89 % en comparación con el porcentaje de mujeres que es de 49.11 % lo que representa una relativa paridad entre ambos sexos.

La distribución de la población del municipio de Sosúa presenta mayor concentración en el área rural con un registro total de 32,247 habitantes (65.02%) y 17,346 habitantes en la zona urbana (34.98 %). Es evidente la gran concentración de personas en la zona rural del municipio producto de la gran actividad económica y el acceso a servicios básicos.

9.1.1 Población / Grupo Edad

Para el año 2010, el municipio de Sosúa concentraba una población total de 49,593 habitantes donde 25,239 corresponde a hombres en comparación de 24,354 que son las mujeres. La estimación que presenta la pirámide proyecta una gran concentración de habitantes entre edades de 15 a 19 años. En los hombres la tendencia mayor es de edades entre 15 a 19 años y en mujeres igual, de 15 a 19 años.

Gráfico 1.1
Pirámide de población, municipio Sosúa, 2010



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Fuente: Tu Municipio en Cifras Sosúa 2010

9.1.2 Migración

Según el censo Año 2010 el municipio de Sosúa registra un componente de población extranjera de 8.18 % con un total de 4,057 inmigrantes de diferentes nacionalidades, siendo el componente más elevado el de población proveniente del vecino país de Haití con 5.81 %, seguido por migrantes de origen alemán con 0.69 %, en tercer lugar, tenemos a los estadounidenses 0.55 %, en cuarto lugar, canadienses con 0.49% y otras nacionalidades con 0.51%. No obstante, el porcentaje de migrantes de diversas nacionalidades no declarados ascendía a 0.16 %.

Esta población migrante se encuentra distribuida mayormente en la zona rural del municipio, registrando un total de 2,261 (55.73%) migrantes en la zona rural y 1,796 (44.27%) migrantes en la zona urbana. Siendo del sexo masculino predominante tanto en el área urbana como rural.

Cuadro No.2 Inmigración en el Municipio de Sosúa. 2010.

Inmigración (País de nacimiento) 2010							
MUNICIPIO de Sosúa							
Países	Urbana		Rural		Total		0.0 %
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
Haití	653	517	1,016	696	1,669	1,213	5.81
Alemania	118	58	106	58	224	116	0.69
USA	70	48	94	62	164	110	0.55
Canadá	76	54	59	54	135	108	0.49
Suiza	29	21	38	0	67	21	0.18
Inglaterra	25	28	32	0	57	28	0.17
Italia	41	16	24	0	65	16	0.16
No Declarado	21	21	22	17	43	38	0.16
Total	1,033	763	1,391	870	2,424	1,633	8.18

9.2 Protección Social

La protección social es bastante importante ya que, ayuda a las personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad a hacer frente a las crisis. Lo hace invirtiendo recursos para capacitar y así puedan encontrar empleo e invertir en salud y educación de sus hijos. Además, la protección social ayuda a proteger a la población de edad avanzada.

Lamentablemente en Sosúa no existe ninguna institución que de protección social a hombres, mujeres, ancianos y niños. Por lo que, desde el ayuntamiento se deben promover las políticas y acciones necesarias para poner en ejecución la protección social en el municipio de Sosúa.

Por lo tanto, es necesario promover medios de capacitación que ayuden a las personas en condiciones de vulnerabilidad para así tener independencia económica y estabilidad.

9.2.1 Género

La República Dominicana en su artículo 24 establece que todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley.

Es notable en el municipio la falta en términos de igualdad de género. Debe haber una oficina de género con una encargada, que sepa exactamente lo que es género y lo que son políticas públicas en la igualdad y equidad de hombres y mujeres.

9.2.2. Grupos Vulnerables (Edad Avanzada y Discapacidad)

Se consideran como grupos en situación de vulnerabilidad a grupos poblacionales como las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, etc.

En todo el municipio para 2010 se registraba un total de 15,423 hogares de los cuales 8,927 (57.88%) pertenecían al municipio cabecera, 4,796 (31.10%) al distrito municipal de Cabarete y 1,700 (11.02%) al Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica. El índice de calidad de vida del municipio es de 70.33, el 24.67% de los hogares son pobres y 5.96% de hogares se localizan en extrema pobreza. La cabecera municipal de Sosúa, registraba índices de calidad de vida en 71.90, niveles de pobreza en 18.4% y 4.00% de hogares en pobreza extrema, lo más bajo de todo el

territorio. Mientras que en el distrito municipal de Cabarete el índice de calidad de vida disminuye a 67.90, y se reflejaban mayores niveles de pobreza, 34.10% de los hogares son pobres y el 8.85% se encuentran en pobreza extrema. De igual modo, en el distrito municipal de Sabaneta de Yásica, el índice de calidad de vida incrementa a 68.30, los hogares pobres representan el 33.70% y el 8.90% se encuentran en pobreza extrema, superior a Cabarete e inferior a Sosúa, evidenciando que la zona más pobre del territorio es el distrito municipal de Cabarete.

9.3. Educación

Cantidad de Estudiantes



Para el año 2018 el municipio de Sosúa registró una matrícula estudiantil ascendente a un total de 22,949 estudiantes en los niveles correspondientes a pregrado, siendo el sector público el mayor concentrador de estudiantes con 16,809 (73.24 %) y el sector privado aglutinaba a 5,958 estudiantes (11.05%). Esta matrícula se distribuía en relación de 583 estudiantes (6.79%) que cursaban

grados del nivel inicial, 6,088 estudiantes (70.93%) en nivel básico y 1,909 estudiantes (25.96%) en nivel medio.

La distribución por niveles educativos corresponde un 44.57% (10,230 estudiantes) al nivel básico, unos 7,327 estudiantes (31.93%) y a nivel inicial la población estudiantil correspondía un 11.41%. La población estudiantil adultas y prepara representan el restante 12.08% de la población estudiantil del municipio.

Cuadro No. Matrícula estudiantil por nivel de instrucción en el Municipio de Sosúa. 2018-2019

Nivel de Instrucción (Cantidad de Estudiantes) 2018-2019				
Niveles Educativos	Sector			Total
	Público	Privado	Semioficial	
Inicial	970	1,632	17	2,619
Básica	7,186	2,906	138	10,230
Media	5,880	1,420	27	7,327
Adultos	1,237	0	0	1,237
Prepara	1,536	0	0	1,536
Total Pre-universitario	16,809	5,958	182	22,949

Fuente: Distrito Escolar 11-01

Deserción escolar

Cuadro No. Deserción escolar por nivel de instrucción en el Municipio de Sosúa. 2018-2019

Nivel de deserción 2018-2019				
Niveles Educativos	Sector			Total
	Público	Privado	Semioficial	
Inicial	1.86%	1.10%	0.00%	1.37%
Básica	2.00%	0.79%	8.70%	1.75%
Media	0.56%	0.63%	0.00%	0.57%
Adultos	0.73%	0.00%	0.00%	0.73%
Prepara	0.78%	0.00%	0.00%	0.78%
Total Pre-universitario	1.29%	0.84%	6.59%	1.21%

Fuente: Distrito Escolar 11-01

Para el año 2010, la tasa de analfabetismo, entendida como el porcentaje de población de 3 años y más que no sabe leer ni escribir, correspondía al 16.97%, dos puntos porcentuales por debajo de la de la provincia Puerto Plata (18.88%) y cinco puntos porcentuales por debajo de la del país (22%). Sin embargo, para el año 2018, se registran cambios significativos en el sistema educativo, el nivel de deserción escolar se registra en 1.21% y una asistencia de 97.25% en el nivel básico y un 99.43% en el nivel medio. En el sector público, la deserción escolar es de 1.29%, lo cual es 1.5 veces superior a la deserción del sector privado 0.84%.

Índice de repitencia y promoción

Cuadro No. Índice de Repitencia y Promoción por nivel de instrucción en Municipio. 2018-2019

Índice de repitencia 2018-2019				
Niveles Educativos	Sector			Total
	Público	Privado	Semioficial	
Básica	5.54%	2.72%	0.00%	4.73%
Media	2.99%	1.34%	0.00%	2.67%
Total Pre-universitario	4.39%	2.27%	0.00%	3.86%

Fuente: Distrito Escolar 11-01

Los niveles de repitencia para el 2018 se mantenían relativamente altos (3.86%) lo que implica que 4 de cada 100 repetía el año escolar, las diferencias se hace más evidentes cuando se comparan el sector público con el sector privado en el cual el nivel de repitencia es apenas 2.27%, mientras que en el sector público es de 4.39%.

Índice de abandono escolar

Cuadro No. Índice de abandono escolar en Municipio. 2018-2019

Índice de abandono 2018-2019				
Niveles Educativos	Sector			Total
	Público	Privado	Semioficial	
Básica	1.05%	0.89%	0.00%	1.32%
Media	1.33%	0.62%	0.00%	1.45%
Total Pre-universitario	1.55%	0.83%	0.00%	1.37%

Fuente: Distrito Escolar 11-01

9.4. Salud

Sosúa, pertenece a la Regional 2 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Este municipio cuenta con tres centros de salud pública y 6 centros de salud privada. Los centros de salud pública no son suficientes para dar servicio a la población del municipio, básicamente debido a la deficiencia de espacio, equipamientos y personal. Una de las principales necesidades de este sector es la construcción de un hospital municipal que pueda ofrecer una cantidad de especialidades a la población.

La calidad de la oferta en el sector público, en cuanto al personal profesional se refiere es buena a pesar de las carencias de equipos y espacios para poder realizar sus labores. La calidad de la oferta en el sector privado no es estable y se puede decir que más del 80% de las instalaciones no satisfacen la demanda del munícipe por lo cual se ven obligado a trasladarse a otras ciudades como Puerto Plata y Santiago para obtener servicios médicos especializados.

Por su parte, en el distrito municipal de Cabarete cuenta con dos policlínicas. La policlínica ubicada en el sector La Catalina se encuentra en buen estado y el médico pasante tiene reside en el centro. Por otro lado, la clínica ubica cerca del pley del centro de Cabarete, presenta alto niveles de deterioro, ya que presentan filtraciones, aunque es de block y hormigón armado y tiene tres consultorios y un área de vacunación.

En el caso de la junta distrital de Sabaneta de Yásica existe una Unidad de Atención Primaria (UNAP), la cual está ubicada en la calle principal de Verdum, construida en block, madera y techo de zinc. La condición de la UNAP es precaria, ya que la madera está presentando deterioro, además no cuenta con área de residencia para los médicos pasantes. El horario de trabajo es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., lo que imposibilita dar servicio fuera del horario. Esta unidad cuenta con dos pasantes y una doctora especializada en medicina general, cuenta con dos enfermeras y 4 promotores de salud. Por otro lado, cuenta con una Botica Popular que se encuentra en buen estado, con excelente estructura y una gran cantidad de medicamentos genéricos.

9.5. Cultura e Identidad

En el municipio de Sosúa las costumbres y tradiciones son las mismas que las que se perciben en el ámbito nacional ya que no existe en la actualidad ningún elemento o actividad cultural de tipo tradicional que identifique al municipio de manera particular. Las principales tradiciones culturales que se realizan dentro del municipio son el carnaval y las fiestas patronales. El carnaval se realiza de forma tímida, con poco apoyo de las instituciones públicas y privadas y sin contar con una verdadera programación. Las fiestas patronales son realizadas sin la intención de rescatar las manifestaciones culturales y folklóricas propias de Sosúa.

Otras actividades culturales y artísticas que se realizan dentro del municipio son los festivales y ferias, entre los que se pueden citar el Festival Gastronómico Multicultural de Sosúa, que tuvo su primera entrega en el 2011 y se espera siga realizándose anualmente y el Dominican Republic Jazz Festival, el más importante festival de jazz del país que también se realiza anualmente y donde convergen artistas nacionales e internacionales.

De forma aislada también se realizan otras actividades culturales, un ejemplo de esto son los Jueves Literarios, el cual es realizado por un grupo de importantes escritores del municipio donde se exponen y discuten obras literarias. Este grupo es el encargado de organizar el Congreso Literario de Sosúa, el cual ha realizado en el 2011 su segunda entrega. El mismo se desarrolla con una oferta de charlas, conferencias y lecturas por ponentes dominicanos y extranjeros.

En cuanto a la oferta educativa de las áreas artística y cultural, existen 2 escuelas de mediano alcance que regularmente imparten clases de música, danza y pintura y que se ubican en el centro urbano del municipio. Los equipamientos culturales son escasos dentro del municipio, existiendo el Museo Judío y el Archivo Histórico los cuales cuentan con espacios limitados. Para el desarrollo de actividades culturales y artísticas muchas veces hay que utilizar las infraestructuras hoteleras⁸.

En el distrito municipal de Sabaneta de Yásica se celebran las fiestas patronales del 11 al 19 de marzo en honor al Patrón de San José, esposo de la Virgen y además los 24 de junio de cada año se hacen las famosas Cabalgata por el día de San Juan.

9.5.1. Patrimonio Arquitectónico



El templo judío sinagoga ubicada alejo Martínez al lado de hotel casa marina, funciona irregularmente. Solo funciona en una fecha muy especial y necesita una intervención.

En el distrito municipal de Cabarete tiene un patrimonio natural llamado Las Cuevas de Cabarete, que pertenece al Parque Nacional del Choco, en donde se puede apreciar y

conocer más sobre la cultura taina, y esta se caracterizan por tener estalagmita y estalactita. En ese mismo sentido, también poseen la reserva de agua más grande de la Costa Norte, que lo convierte en un destino ecoturístico del municipio.

9.6 Deporte



El Municipio de Sosúa cuenta con 17 instalaciones deportivas, distribuidas en 6 estadios de beisbol y softball, y 11 canchas deportivas para la práctica de volibol y baloncesto. Los estadios de beisbol funcionan en las localidades siguientes: en el Batey cuya instalación necesita mantenimiento en el terreno. En el sector Los Castillos que presenta problema de vicios de construcción en el Dogaut. Sector Bella Vista que no posee Dogaut y tampoco grada. El play ubica en el sector Los Cangrejos que no

posee la estructura, ya que es solo un terreno utilizado para dichas actividades y hay dos plays más que poseen condiciones óptimas, que son el play de la Fuerza Aérea y el play del sector La Unión.

En el caso de las canchas deportivas, se encuentran ubicadas en los sectores siguientes: El Cangrejo, La Unión, Villa Liberación, El Multiuso Bajo Techo, La Grúa, Villa Betania, Maranatha, Bella Vista, Sosúa Abajo, Los Charamicos y Palm Village. Las condiciones de las canchas son las siguientes: la cancha El Cangrejo tiene problema de pintura en las paredes y graderías, así mismo, la cancha de La Unión. Por su parte, la cancha de Villa Liberación presenta problemática de remozamiento completo, al igual, que el Multiuso Bajo Techo. La cancha de La Grúa tiene problema de deterioro en el pavimento, en el canasto y no tiene pared perimetral ni gradas. La cancha de Bella Vista hay que intervenirla completa, porque se encuentra en un franco deterioro y la Cancha del Batey presenta problema del acondicionamiento del piso y un remozamiento completo.

En Sosúa existe una oficina provincial, con dos monitores, los cuales ejercen precariamente sus funciones. Por otro lado, existen ochos clubes deportivas de básquetbol, 6 liga de **Béisbol**, así como, una franquicia de baloncesto superior, también, dos clubes de voleibol y un club

de **tenis**. Las principales disciplinas que se practican son: **Básquetbol**, **Béisbol**, Voleibol, Tenis, Fútbol, Ajedrez, Balonmano, Natación, Ciclismo, Maratón 10 K y 5K.

En el distrito municipal de Cabarete cuenta con 4 cancha de Básquetbol ubicada en los sectores La Ciénega, El Choco, Islabón y Callejón de la Loma. Así mismo, cuenta con 4 pley de Béisbol y Softball que se encuentran ubicado en los sectores siguientes: Callejón de la Loma, Islabón, Cabarete Centro y la Ciénega, las condiciones de estos, solo un pley tiene alumbrado y en el caso del play de Callejón de la Loma su condición es precaria y necesita remozamiento. En Cabarete hacen 7 eventos acuáticos al año, los cuales tienen importancia a nivel nacional e internacional, además, hay una semana deportiva en verano, donde las familias compiten en tema deportivos generales. Por su parte, la junta distrital de Sabaneta de Yásica cuenta con una cancha de Básquetbol y Voleibol, así como también de un pley de **Béisbol** y Softball en el sector de Palo Amarillo. En ese sentido, la condición del pley está en acondicionamiento, ya que está en un proceso avanzado de construcción, ya que solo faltan las luces y adecuar las gradas. Cada año se realizan 4 torneo de Softball y torneo de pequeña liga. Y casi mensualmente se realiza un torneo de Básquetbol.

9.7 Movilidad

9.7.1 Transporte Público

En el municipio de Sosúa existen varias rutas de transporte interurbano que comunican a este municipio con otros municipios del país y con el Distrito Nacional. Las rutas más largas son realizadas por tres empresas privadas; la primera, Transporte del Cibao, la cual cuenta con autobuses con una capacidad de 54 pasajeros y ofrece un servicio de transporte interprovincial de 3:00am a 3:30pm y no cuenta con un establecimiento regular de paradas a lo largo de su recorrido. Caribe Tours, la segunda ruta ofrece servicios interurbanos con 14 salidas de lunes a domingo; la capacidad de sus autobuses es de 50 pasajeros. Además de este servicio, esta compañía se encarga de envío y recepción de paquetes. La tercera compañía Transporte El Metro despacha diariamente cinco autobuses con una capacidad 54 pasajeros cada uno. La Ruta de esta compañía es hasta Santiago y Santo Domingo. De estas 3 empresas, las 2 primeras tienen sus estaciones localizadas en los Charamicos y la última en el Batey.

Para el transporte interurbano público existen minibuses con una capacidad de 12 pasajeros que tienen diferentes rutas, ninguna de las cuales se inicia en Sosúa, sino que parte desde la ciudad de Puerto Plata hasta llegar a Río San Juan y viceversa. También el transporte público de pasajeros cuenta con carros, los cuales están registrados en una asociación de choferes integrada por 164 miembros. Este servicio es tanto diurno como nocturno. La parada de los

llamados Carritos se encuentra localizada en el Batey. En cuanto al transporte intraurbano, este se maneja a través de moto-conchos y minibuses que tienen diferentes paradas dentro del centro urbano y las zonas rurales del municipio. Actualmente funcionan dos compañías de taxi en el municipio: el Sindicato de Choferes “Gregorio Luperón” (SICHOGLU) y Sindicato de Transporte Turístico de Hoteles y Aeropuertos (SICHOTUHARI).

Tanto en el distrito municipal de Cabarete, así como, en Sabaneta de Yásica se cuenta con una ruta que va desde Río San Juan hasta Sosúa, y que hacen parada en ambos distritos. De igual manera, cuenta con ruta de carro que comunican con Sosúa, así como, los servicios de moto-taxi que sirven del transporte urbano en la comunidad.

9.7.2 Infraestructura Vial



La vía principal de acceso al municipio es la carretera Puerto Plata-Sosúa, la cual conecta al con la carretera Duarte, que es uno de los más importantes ejes de comunicación vial de la zona norte. Los municipios con los cuales tiene mayor y fluida comunicación vial son Villa Monte Llano, Puerto Plata, Imbert, Altamira, Villa Bisonó, Villa González y Santiago. También lo conecta con los municipios de Gaspar Hernández, Cabrera, Nagua y Samaná. Esta carretera necesita asfalto

y reparación en algunos tramos del municipio. Otra carretera importante para el municipio lo es la carretera turística Gregorio Luperón, la cual atraviesa la Cordillera Septentrional y conecta a los municipios de la provincia de Puerto Plata con los municipios de la Provincia Santiago; esta carretera se encuentra en muy mal estado.

Dentro de la zona urbana del municipio las calles principales son las Pedro Clisante, Alejo Martínez, General Imbert y Minerva Mirabal, en la correspondiente a El Batey, y en la correspondiente a los Charamicos las principales son las José E. Kounhart, El Tablón, Luperón y Doctor Morris. En general estas calles se encuentran en buenas condiciones, con algunas necesidades de reparación en algunos puntos. En cuanto a los caminos vecinales, estos no tienen asfalto y requieren mantenimiento constante por parte de las autoridades.

El Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón está localizado en la sección La Unión. Fue construido en 1971 y cuenta con una pista de 3,081 metros de largo x 46 metros de ancho, con capacidad de recibir aeronaves de cuerpo ancho, incluyendo B-747 y A-340. Su terminal de pasajeros tiene 27,075 metros cuadrados, con capacidad para manejar 1,200 pasajeros por hora. Este aeropuerto se constituye en uno de los más importantes de la costa norte, donde transitan pasajeros de todas partes del mundo, especialmente de Europa y de los Estados Unidos.

En el distrito municipal de Cabarete la condición de la infraestructura vial en termino general están en buen estado, destacando que el 82% de sus calles internan están asfaltada, exceptuando la calle del sector La Antena que tiene un tramo de alrededor de 800 metros sin asfalto, de igual manera, la calle del sector Jardín Deportivo. En el caso de la carretera que comunica a Cabarete tanto con Sosúa y con Sabaneta de Yásica necesitan un acondicionamiento, ya que en algunos tramos presentan deterioro.

Por su parte, el distrito municipal de Sabaneta de Yásica presenta en un 72% de sus calles internan están asfaltada y en buen estado, sin embargo, la calle duarte está en una condición precaria y en mal estado, así como, la calle que comunica a Sabaneta con los municipios Jamao al Norte y Moca existen tramo que no están en condiciones de transitar y en franco deterioro.

9.7.3 Tránsito De Vehículos

Las principales zonas de conflicto vehicular se encuentran en el centro urbano del municipio, específicamente en algunos puntos de la carretera Puerto Plata-Sosúa y en la calle Pedro Clisante. También en los sectores de los Charamicos, Sosúa Abajo y Maranatha se presentan algunos conflictos por ser muy estrechas y por contar con una gran población.

En el municipio existen algunas áreas destinadas a estacionamientos públicos, especialmente en las zonas cercanas a las playas. Actualmente se encuentran instalados cuatros (4) semáforos colocados en la carretera principal Sosúa-Puerto Plata; estos semáforos no resultan suficientes para la carga vehicular del municipio. Las calles y avenidas del municipio cuentan con poca señalización y rotulación.

9.8 Servicios Básicos

9.8.1 Viviendas y hogares

Para 2010 en todo el municipio se registraban un total de 19,212 viviendas de las cuales 11,742 (61.12%) se localizan en territorio de la cabecera municipal de Sosúa, en el distrito municipal de Cabarete alrededor de 5,551(28.89%) y 1,919 (9.99%) en el distrito municipal de Sabaneta de Yásica, siendo las áreas rurales de Sosúa la de mayor concentración con 7,797

viviendas, mientras que el área urbana de la cabecera municipal albergaba 3,945 unidades. Por otra parte, las zonas urbanas de los distritos municipales registraban unas 3,730 unidades y 3,740 en las zonas rurales.

Tipo de Vivienda Agrupado (Zona Urbana) Municipio Sosúa				
Municipio	Tipo de Vivienda Agrupado-Zona Urbana			
	Viviendas particulares	Viviendas colectivas	Personas sin Vivienda	Total
Sosúa	3,903	42	0	3,945
Cabarete (D.M.)	2581	1	0	2582
Sabaneta de Yásica (D.M.)	1148	0	0	1148
Total	7,632	43	0	7,675

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado RED & TM – ONE. Base de datos Censo nacional de Población y Vivienda 2010.

Tipo de Vivienda Agrupado (Rural) Municipio Sosúa				
Municipio	Tipo de Vivienda Agrupado-Zona Rural			
	Viviendas particulares	Viviendas colectivas	Personas sin Vivienda	Total
Sosúa	7,765	32	0	7,797
Cabarete (D.M.)	2968	1	0	2969
Sabaneta de Yásica (D.M.)	771	0	0	771
Total	11,504	33	0	11,537

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado RED & TM – ONE. Base de datos Censo nacional de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a la distribución de las viviendas los diez sectores con mayor concentración de hogares en el municipio de Sosúa lo constituyen Cabarete (zona urbana) (1,970 hogares), La Unión (1,513), La Ciénega (1,317), Los Charamicos (1,316), El Batey (1,226), Sabaneta de Cangrejos (1,086), Maranatha (800), Loma Bajita (678), Islabón (664) y Alto de Los Castillos (642). Por otro lado, los diez sectores con menores concentración de vivienda los constituyen Río Arriba (9), Los Guaos (9), El Guázaro (10), Lengua de Vaca (11), La Pelota (12), La Goleta I (12), La Mulata Parte (12), El Guano (13), El Jozaderos (Hozaderos) (15) y El Higüero (16 hogares).

Tipo de Vivienda Agrupado (Total) Municipio Sosúa				
Municipio	Tipo de Vivienda Agrupado-Total			
	Viviendas particulares	Viviendas colectivas	Personas sin Vivienda	Total
Sosúa	11,668	74	0	11,742
Cabarete (D.M.)	5549	2	0	5551
Sabaneta de Yásica (D.M.)	1919	0	0	1919
Total	19,136	76	0	19,212

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado RED 3 TM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Del total de viviendas existentes en el municipio para 2010 (19,212 unidades) alrededor 11,742 (99.60%) correspondían a viviendas particulares, de estas 11,668 unidades (60.73%) se registraban en la cabecera municipal, 5,549 (28.88%) en el distrito municipal de Cabarete y 1,919 (9.99%) en el distrito municipal de Sabaneta de Yásica.

Por otra parte, las viviendas de tipo colectivo en todo el municipio ascendían a 76 unidades de las cuales el municipio cabecero concentraba el mayor porcentaje 97.37% con 74 unidades de este tipo y 2.63% (2 unidades) se ubicaban en el distrito municipal de Cabarete. En el municipio no se registra para 2010 persona sin vivienda. Estas cifras revelan, el predomina un solo núcleo familiar por unidad de vivienda como tipología de ocupación de las unidades en todo el municipio.

En cuanto a la tipología edilicia de las viviendas existentes en el municipio, se observaba el predominio de las viviendas en tipología de casa independiente con 14,143 unidades (8,008 en la cabecera municipal y 6,135 entre los distritos de Cabarete y Sabaneta de Yásica); seguido por 3,570 unidades tipo apartamentos (2,901 en Sosúa y 669 en los distritos municipales); 77 unidades tipo pieza en cuartería o construcción en parte trasera de vivienda (266 en Sosúa y 511 en los distritos).

Las unidades de tipo viviendas independientes y apartamentos constituyen el mayor porcentaje de las tipologías de vivienda existentes en el municipio, registrando en conjunto el 92.91% de los casos en el municipio cabecero, 89.89% en el distrito municipal de Cabarete y 94.53% en el distrito municipal de Sabaneta de Yásica.

Cuadro No.16 Tipologías de Viviendas Municipio de Sosúa. 2010

Tipología de Vivienda Municipio Sosúa				
Municipio	Tipo de Vivienda			
	Sosúa	Cabarete (D.M.)	Sabaneta de Yásica (D.M.)	Total
Casa independiente	8,008	4,418	1,717	14,143
Apartamento	2,901	572	97	3,570
Pieza en cuartería o parte atrás	266	446	65	777
Barracón	142		0	142
Vivienda compartida con negocio	215	79	19	313
Local no construido para habitación	37	24	11	72
Otra vivienda particular	99	10	10	119
Pensión, casa de huéspedes, hotel	71	2	0	73
Cuartel militar	0	0	0	0
Cárcel	0	0	0	0
Hospital o centro de salud	1	0	0	1
Institución religiosa o internado	0	0	0	0
Otro tipo de vivienda colectiva	2	0	0	2
Personas sin Vivienda	0	0	0	0
Total	11,742	5,551	1,919	19,212

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado RED 3 TM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Otras tipologías existentes en el municipio entre las cuales se pueden citar vivienda de pieza en cuartería o parte atrás, barracón, vivienda compartida con negocio, local no construido para habitación, otra vivienda particular, pensión, casa de huéspedes, hotel y otro tipo de vivienda colectiva concentran tan solo 4.83% en Sosúa, 2.07% en Cabarete y 2.08% en el distrito municipal de Sabaneta de Yásica.

Número de Hogares en las viviendas

En el municipio de Sosúa la totalidad de hogares registrados para 2010 ascendía a 15,499 hogares en viviendas particulares, de los cuales 8,756 hogares (56.49%) habitaban viviendas propias, 4,829 hogares (31.16%) lo hacían en viviendas alquiladas, y los restantes 1,838 hogares (11.86%) habitaban en otras modalidades de tenencia de la vivienda ya sea prestada, cedida, en pensión, etc.

La cabecera municipal concentraba 8,927 hogares en viviendas particulares, ubicándose 5,068 hogares (56.77%) en viviendas propias, 2,784 hogares (31.19%) en viviendas alquiladas y los restantes 1,075 hogares (12.04%) habitaban en otras modalidades de tenencia de la vivienda ya sea prestada, cedida, en pensión. Por otra parte, las viviendas propias en el Distrito Municipal de Cabarete es 2,701 hogares (56.32%), alrededor de 1,552 hogares (32.36%) alquilados y 543 hogares en otras modalidades. En el caso del distrito municipal de Sabaneta de Yásica los hogares propios representa 58.06% (987 hogares), en modo de

alquiler hay alrededor de 29.00% (493 hogares) y los restantes 220 hogares están en otra modalidad.

Cuadro No.17 Cantidad de Hogares por vivienda urbana en Municipio de Sosúa. 2010

Cantidad de hogares en la Vivienda (Zona Urbana) Municipio Sosúa									
Municipio	Cantidad de Hogares en la Vivienda-Zona Urbana							NSA	Total
	1	2	3	4	5	6			
Sosúa	2,540	1	0	0	0	0	1,404	3,945	
Cabarete (D.M.)	2092	5	1	2	1	0	481	2582	
Sabaneta de Yásica (D.M.)	1017	0	0	0	0	0	131	1148	
Total	5,649	6	1	2	1	0	2,016	7,675	

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado RED i TM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No.18 Cantidad de Hogares por vivienda rural en Municipio de Sosúa. 2010

Cantidad de hogares en la Vivienda (Zona Rural) Municipio Sosúa								
Municipio	Cantidad de Hogares en la Vivienda-Zona Urbana						NSA	Total
	1	2	3	4	5	6 y más		
Sosúa	6,379	3	0	0	0	0	1,415	7,797
Cabarete (D.M.)	2598	20	5	2	1	2	341	2969
Sabaneta de Yásica (D.M.)	681	1	0	0	0	0	89	771
Total	9,658	24	5	2	1	2	1,845	11,537

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado RED i TM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a la composición o número de hogares por vivienda registrados en todo el municipio de Sosúa, tanto en el municipio cabecero como en los distritos municipales el predominio del número de hogares por vivienda es de un (1) hogar por vivienda, registrándose entre ambas demarcaciones unos 15,307 casos, mientras que 30 casos viviendas, entre ambas demarcaciones, registraron dos hogares por vivienda y 14 casos registrados en ambas demarcaciones evidenciaba tres (3) o más hogares por vivienda.

Acceso a servicios en la vivienda y hogares

Para 2010 en todo el municipio unos 13,447 hogares (86.76%) disponían de servicio de agua potable proveniente de la red de servicio ofertado por CORAAPLATA y 15,093 hogares (97.86%) registraban servicio de energía eléctrica para alumbrado. Solo 751 hogares (4.87%) no disponían de acceso a servicio sanitario.

En Sosúa las viviendas y hogares que habitan en las mismas registraban unas 7,788 unidades con servicio sanitario con utilización de inodoro en sus baños y 774 unidades con uso de letrinas como servicio sanitario, para un total de 8,552 casos en los cuales hay acceso a agua potable desde diversas fuentes, siendo la predominante la del servicio recibido en el interior de la vivienda desde el acueducto y en el 92.87% de los casos las facilidades y el acceso al servicio es utilizado solo por los miembros del hogar.

Por su parte, en el distrito municipal de Cabarete 3,539 casos de viviendas y hogares registraban la utilización de inodoro como aparato de servicio sanitario en sus baños y 963

unidades disponían solo de letrinas, para un total de 4,502 unidades con acceso a agua potable de diversas fuentes, predominantemente del acueducto y el 81.52% de los casos de uso exclusivo de los miembros del hogar.

Finalmente, en el distrito municipal de Sabaneta de Yásica 1,196 casos de viviendas y hogares registraban la utilización de inodoro como aparato de servicio sanitario en sus baños y 422 unidades disponían solo de letrinas, para un total de 1,618 unidades con acceso a agua potable de diversas fuentes, predominantemente del acueducto y el 85.17% de los casos de uso exclusivo de los miembros del hogar.

No obstante, estas cifras de alto acceso a servicio sanitario en las viviendas y hogares del municipio a través de agua potable en el interior de las mismas y la existencia de aparatos sanitarios, actualmente el municipio no dispone de una infraestructura de saneamiento (red de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento), por lo cual el vertido final de las aguas servidas o aguas negras de uso doméstico va al subsuelo mediante la infiltración resultado de la disposición final en pozos sépticos y el uso de letrinas.

Cuadro No.19 Servicio sanitario y de agua potable en Municipio de Sosúa. 2010

Servicio Sanitario y de Agua Potable Municipio de Sosúa				
Sosúa				
AREA # 01180701	Sosúa			
Comparte este hogar su servicio sanitario	Fuente abastecimiento agua	Tipo servicio sanitario		
Lo usan solo las personas del hogar		Inodoro	Letrina	Total
	Del acueducto dentro de la vivienda	5016	91	5107
	Del acueducto en el patio de la vivienda	443	93	536
	De una llave de otra vivienda	129	31	160

	De una llave pública	280	25	305
	De un tubo de la calle	1157	59	1216
	Manantial, río, arroyo	58	121	179
	Lluvia	22	20	42
	Pozo	261	42	303
	Camión tanque	51	2	53
	Otro	36	5	41
	Total	7,453	489	7,942
Compartido con otros hogares		Inodoro	Letrina	Total
	Del acueducto dentro de la vivienda	99	63	162
	Del acueducto en el patio de la vivienda	73	91	164
	De una llave de otra vivienda	8	35	43
	De una llave pública	24	26	50
	De un tubo de la calle	111	24	135
	Manantial, río, arroyo	5	23	28
	Lluvia	1	7	8
	Pozo	3	14	17
	Camión tanque	-	2	2
	Otro	1	-	1
		Total	325	285
Total		Inodoro	Letrina	Total
	Del acueducto dentro de la vivienda	5115	154	5269
	Del acueducto en el patio de la vivienda	516	184	700
	De una llave de otra vivienda	137	66	203
	De una llave pública	304	51	355
	De un tubo de la calle	1268	83	1351
	Manantial, río, arroyo	63	144	207
	Lluvia	23	27	50
	Pozo	264	56	320
Camión tanque	51	4	55	

	Otro	37	5	42
	Total	7,778	774	8,552
NSA:		449		
AREA # 01180702	Cabarete (D.M.)			
Comparte este hogar su servicio sanitario	Fuente abastecimiento agua	Tipo servicio sanitario		
Lo usan solo las personas del hogar		Inodoro	Letrina	Total
	Del acueducto dentro de la vivienda	2193	159	2352
	Del acueducto en el patio de la vivienda	423	181	604
	De una llave de otra vivienda	32	17	49
	De una llave pública	36	17	53
	De un tubo de la calle	468	30	498
	Manantial, río, arroyo	14	51	65
	Lluvia	6	8	14
	Pozo	23	5	28
	Otro	7	-	7
	Total	3,202	468	3,670
Compartido con otros hogares		Inodoro	Letrina	Total
	Del acueducto dentro de la vivienda	81	96	177
	Del acueducto en el patio de la vivienda	152	277	429
	De una llave de otra vivienda	18	54	72
	De una llave pública	10	7	17
	De un tubo de la calle	72	55	127
	Manantial, río, arroyo	1	5	6
	Lluvia	2	1	3
	Pozo	1	-	1
	Total	337	495	832
Total		Inodoro	Letrina	Total
	Del acueducto dentro de la vivienda	2274	255	2529
	Del acueducto en el patio de la vivienda	575	458	1033

De una llave de otra vivienda	50	71	121
De una llave pública	46	24	70
De un tubo de la calle	540	85	625
Manantial, río, arroyo	15	56	71
Lluvia	8	9	17
Pozo	24	5	29
Otro	7	-	7
Total	3,539	963	4,502

NSA:

296

AREA # 01180703

Sabaneta de Yásica (D.M.)

Comparte este hogar su servicio sanitario

Fuente abastecimiento agua

Tipo servicio sanitario

Lo usan solo las personas del hogar

Inodoro Letrina Total

Del acueducto dentro de la vivienda	549	91	640
Del acueducto en el patio de la vivienda	175	52	227
De una llave de otra vivienda	60	25	85
De una llave pública	10	3	13
De un tubo de la calle	33	6	39
Manantial, río, arroyo	6	5	11
Lluvia	6	5	11
Pozo	304	28	332
Camión tanque	3	3	6
Otro	8	6	14
Total	1,154	224	1,378

Compartido con otros hogares

Inodoro Letrina Total

Del acueducto dentro de la vivienda	12	64	76
Del acueducto en el patio de la vivienda	11	50	61
De una llave de otra vivienda	6	31	37

	De una llave pública	-	6	6
	De un tubo de la calle	1	6	7
	Manantial, río, arroyo	-	3	3
	Lluvia	-	1	1
	Pozo	12	36	48
	Otro	-	1	1
	Total	42	198	240
Total		Inodoro	Letrina	Total
	Del acueducto dentro de la vivienda	561	155	716
	Del acueducto en el patio de la vivienda	186	102	288
	De una llave de otra vivienda	66	56	122
	De una llave pública	10	9	19
	De un tubo de la calle	34	12	46
	Manantial, río, arroyo	6	8	14
	Lluvia	6	6	12
	Pozo	316	64	380
	Camión tanque	3	3	6
	Otro	8	7	15
	Total	1196	422	1,618
NSA :				82

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado REDATM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Condición de la vivienda: pared, techo, piso

En relación a las condiciones existentes en las viviendas del municipio, en base a los materiales utilizados en la construcción de las paredes, techos y pisos de 19,212 viviendas computadas en todo el municipio, se registraban 14,880 viviendas (77.45%) estaban edificadas con paredes de bloques o concreto, localizándose las mismas mayormente en el municipio cabecero; 3,183 viviendas (16.57%) presentaban madera, mostrando en un 57.78% en los distritos y solo 42.24% en Sosúa y 1,073 viviendas (5.59%) presentaban materiales como Tabla de Palma, Yagua u otro material, que puede considerarse como poco resistentes y/o duraderos.

La cabecera municipal registraba 9,663 viviendas (82.29%) con paredes de bloques o concreto y 1,344 viviendas (11.45%) presentaban maderas. Por otra parte, las viviendas con paredes de bloques o concreto en el Distrito Municipal de Cabarete registraba 3,878 vivienda (69.86%) y en Sabaneta de Yásica 1,339 viviendas (69.78%), por otra parte, los hogares con viviendas con paredes de madera, en el Distrito de Cabarete registraba 1,391 viviendas (25.06%) y en el distrito municipal de Sabaneta de Yásica 448 viviendas (23.35%).

Cuadro No.20 Material de Construcción de Paredes Exteriores en Viviendas Municipio de Sosúa. 2010

Materiales de Construcción de Paredes Exteriores Municipio Sosúa								
Municipio	Materiales de Construcción de Paredes Exteriores							Total
	Block o concreto	Madera	Tabla de Palma	Tejamanil	Yagua	Otro	NSA	
Sosúa	9,663	1,344	521	2	6	132	74	11,742
Cabarete (D.M.)	3878	1391	175	2	16	87	2	5,551
Sabaneta de Yásica (D.M.)	1,339	448	89		2	41	0	1,919
Total	14,880	3,183	785	4	24	260	76	19,212

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado RED 3 TM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a los materiales de construcción de los techos de las viviendas del municipio predomina el zinc como cubierta con un total de 10,127 viviendas (52.71%), seguido por las viviendas con techo edificados en base a hormigón o concreto que ascendían a 8,804 unidades (45.83%), siendo el municipio cabecero el de mayor concentración de viviendas con utilización de este material en sus sistemas de techo y 205 viviendas (1.07%) presentaban materiales como Cana, Yagua u otro material, que puede considerarse como poco resistentes y/o duraderos.

La cabecera municipal registraba 5,091 viviendas (43.36%) con techos de zinc y 6,310 viviendas (53.74%) presentaban techo de hormigón o concreto. Por otra parte, las viviendas con techo de zinc en el Distrito Municipal de Cabarete registraban 3,560 vivienda (64.13%) y en Sabaneta de Yásica 1,476 viviendas (76.92%). Con respecto a las viviendas con techo de hormigón o concreto en el distrito municipal de Cabarete registraba 1,717 viviendas (30.93%) y en Sabaneta de Yásica 401 viviendas (20.30%).

Cuadro No.21 Material de Construcción de Techos en Viviendas Municipio de Sosúa. 2010

Materiales de Construcción de Techo Municipio Sosúa								
Municipio	Materiales de Construcción de Techo							Total
	Concreto	Zinc	Asbesto Cemento	Cana	Yagua	Otro	NSA	
Sosúa	6,310	5,091	161	7	15	84	74	11,742
Cabarete (D.M.)	1717	3,560	198	10	18	46	2	5,551
Sabaneta de Yásica (D.M.)	401	1,476	17	3	12	10	0	1,919
Total	8,428	10,127	376	20	45	140	76	19,212

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado RED 3 TM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Finalmente, en lo relativo al tipo de material utilizado en los pisos de las viviendas erigidas en el municipio solo el 2.26% (435 viviendas) de las mismas registraban ausencia de algún material en los pisos, estando los mismos constituidos en tierra directamente, localizándose mayormente en los distritos municipales y en el área rural del mismo.

La cabecera municipal registraba 180 viviendas (1.53%) ausencia de algún material en los pisos, estando los mismos constituidos en tierra directamente. Por otra parte, la ausencia de algún material en los pisos, estando los mismos constituidos en tierra directamente en el Distrito Municipal de Cabarete registraban 203 vivienda (3.66%) y en Sabaneta de Yásica 52 viviendas (2.71%).

Cuadro No.22 Material de Construcción de Pisos en Viviendas Municipio de Sosúa, 2010

Materiales de Construcción de Piso Municipio Sosúa										
Municipio	Materiales de Construcción de Piso									
	Mosaico	Cemento	Granito	Mármol	Cerámica	Madera	Tierra	Otro	NSA	Total
Sosúa	1,208	5,483	45	14	1,953	12	180	28	2,819	11,742
Cabarete (D.M.)	28	3032	6	7	1210	26	203	17	1022	5,551
Sabaneta de Yásica (D.M.)	118	1,268	1	1	247	6	52	6	220	1,919
Total	1,354	9,783	52	22	3,410	44	435	51	4,061	19,212

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de recurso automatizado RED à TM – ONE. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

No obstante evidenciar buenas cifras en cuanto a la cantidad de viviendas erigidas con paredes exteriores, techos y pisos de materiales estandarizados que garantizan mayores niveles de confortabilidad en la vivienda y durabilidad de estos, bien es cierto la utilización de los mismos no constituyen una garantía de la calidad estructural de las viviendas, más bien contribuyen en cierto modo a ello. En este sentido, los niveles de calidad estructural de las unidades de viviendas erigidas en el municipio deben ser objeto de un estudio pormenorizado.

9.8.2 Telecomunicaciones (Telefonías, Telecable, Antenas)

El municipio posee cobertura de telecomunicaciones, las compañías que ofrecen estos servicios son Claro, Altice, Delancer, Telecable la Unión, entre otros.

El municipio de Sosúa tiene alrededor de 6,564 suscriptores por tv por cable, cifra que representa una cobertura municipal de 12.81% de la población, en comparación con diciembre del 2017, esta disminuyó en un 2.73%. La televisión por cable del municipio representa el 25.51% de la población que tiene servicio de cable a nivel provincial y alrededor del 0.84% de la población que tiene dicho servicio en el país. En ese mismo sentido, la población que tiene teléfono e internet fijo en Sosúa representan una cobertura municipal de 10.86% y 12.52% respectivamente de la población. Al comparar esta suscripción con 2017 incrementaron alrededor de 0.61% y 24.92% respectivamente. A nivel provincial representan 18.02% y 26.19% respectivamente y en comparación con el país, el municipio en termino de teléfono e internet fijo son 0.61% y 0.76% respectivamente.

Con respeto al operador de los servicios de telecomunicaciones, la cobertura de los servicios de teléfono fijo es acapara en un 99.8% por la

compañía Claro. Por otro lado, la cobertura de internet fijo es acaparada en un 69.72% por la compañía Claro, alrededor de 15.90% Cable Atlántico S.A, un 9.04% por Cable del Norte S.A, un 5.24% por Telecable La Unión S.A y el restante 0.11% por Altice Hispaniola. No obstante, en el caso de Televisión por Cable, la participación es más competitiva, ya que la compañía Claro controla el 27.44% del mercado, la compañía Telecable La Unión un 26.84%, la compañía Cable del Atlántico un 24.10%, Cable del Norte tiene una participación municipal de 19.81%, es decir esa 4 compañía controlan el 98.2% del mercado, restante 1.8% es repartido por las compañías Altice Hispaniola y Sky Dominicana.

Cuadro 32. Total de Suscritores a Servicios de Telecomunicaciones Municipio Sosúa. Diciembre 2018

Provincia	Municipio	TV por Cable	Teléfono Fijo	Internet Fijo
Puerto Plata		25,735	30,907	24,502
	Altamira	682	433	260
	Guananico	616	252	154
	Imbert	1,697	603	864
	Los Hidalgos	901	532	318
	Luperón	924	536	350
	Puerto Plata	11,085	20,529	14,282
	Sosúa	6,564	5,568	6,416
	Villa Isabela	1,682	747	389
	Villa Montellano	1,584	1,707	1,469
Total, País		781,016	910,564	841,284

Fuente: Elaboración propia de la DRPCN en base a información obtenida del informe semestral de transparencia de INDOTEL, diciembre 2018.

9.8.3 Servicios Eléctricos

En cuanto a los servicios eléctricos del municipio es suministrado por la empresa Edenorte, en Sosúa todos los sectores poseen el servicio 24 horas. Por otro lado, en la zona urbana de Sosúa todos los sectores tienen luminarias, pero en la zona rural solo el 50%, debido a que necesitan constantemente mantenimiento.

En Cabarete en las mayorías de los sectores cuentan con servicio 24 horas ofrecido por Edenorte. Por su parte, Sabaneta de Yásica también las mayorías de los sectores, exceptuando los sectores Pata Gallina y La Catalina. Existe iluminación en casi todos los barrios, exceptuando los barrios La Hicotea, La Recta de Sabaneta hasta Palo Amarillo y un tramo de 500 metros desde Don Aquilino hasta Islabón no tienen el alambreado triple.

9.8.4 Agua Potable

El agua potable en el distrito municipal de Cabarete es suministrado en CORAAPLATA, reciben un servicio discontinuo, y en el caso de algunos sectores no tienen un sistema de abastecimiento, como Vista del Caribe 2. Por otro lado, la calidad del agua es de buena calidad y la toma de agua está ubicado en el sector La Catalina. Por su parte, Sabaneta de Yásica recibe un servicio con una calidad baja, sin ningún tipo de tratamiento, poseen un acueducto que fue construido en 1972 que no está en condición para dar el servicio y la toma también está en el sector La Catalina.

9.8.5 Aguas Residuales

El municipio de Sosúa alrededor del 60% de los sectores no cuenta con red recolectora ni planta de tratamiento de aguas residuales, es preciso la utilización de pozos sépticos y filtrantes, tanto domésticos como industriales. Sin embargo, es importante aclarar que en los

sectores el Batey, los Charamicos, Playa Chiquita, Sosúa abajo tienen planta de tratamiento pero que funciona con deficiencia, y en el caso de La Unión presenta mucha deficiencia.

En el distrito de Cabarete no cuenta con planta de tratamiento, las cuales se distribuyen a través de pozos filtrantes. Por otro lado, Sabaneta de Yásica no cuenta tampoco con planta de tratamiento.

9.8.6 Sistemas Pluviales

El municipio de Sosúa cuenta con un sistema de manejo de las aguas pluviales en algunos sectores, pero que no funciona de manera adecuada. Los sectores el Batey, Los Charamicos y Sosúa abajo funcionan con deficiencia, aunque están diseñados correctamente y se encauzan a un destino. Por otro lado, el sector La Unión tiene un sistema deficiente, pero no llega al destino final y en el caso del sector Maranata tiene en su centro, pero no en la zona periférica. La falta de este servicio ha provocado pérdidas en el sector comercial, productivo y de servicios. En Cabarete y Sabaneta de Yásica se cuenta con un sistema de manejo de las aguas pluviales.

8. DINÁMICA ECONÓMICA

10.1 Estructura del Mercado Laboral

PEA /Sexo

En cuanto a la fuerza laboral del municipio de Sosúa el 80.39% de la población está en edad de trabajar (PET), siendo la población masculina un 50.67% del total de PET y la población femenina el 49.33%. En otro sentido, la población económica activa (PEA), que representa a la población cesante, la población ocupada y las personas que buscan trabajo por primera vez, representan el 45.47% de total de la población del municipio, resaltando que la población masculina son el 63.57% de la PEA, mientras la población femenina el restante 36.43%. Esto contrasta con la estructura de la población del municipio.

Cuadro No.23 Estructura del Mercado Laboral del Municipio de Sosúa. 2010

Sosúa: Estructura del mercado laboral por sexo 2010			
Indicadores	Hombres	Mujeres	Total
Población en edad de trabajar (PET)	20,201	19,657	39,867
Población económicamente activa (PEA)	11,524	6,605	18,129
Población ocupada	10,672	5,950	16,629
Población desocupada	846	655	1,501
Población inactiva	8,367	12,755	21,122
Tasa global de participación	57.0	33.6	45.5
Tasa de ocupación	52.8	30.3	41.7
Tasa de desempleo	7.3	9.9	8.3

Fuente: Elaboración Propia de la OPRCN en base a informaciones obtenida de la asociación de Municipio de la Región Norte.

PEA/zona

En el caso de la Población Económica Activa (PEA) por zona, refleja que 60.31% (10,933 personas) de la población se encuentra localizada en la zona rural, que es semejante a la estructura poblacional del municipio, mientras que el 39.69% (7,196 personas) del PEA se ubica en la zona urbana. La PEA en cuanto a sexo por zona, muestra que, en la población masculina, el PEA rural es 1.6 veces superior a la PEA urbana, de igual forma, la PEA rural de la población femenina es 1.4 veces, que la PEA de la zona urbana, lo que refleja que hay una brecha de 21% (60.31% vs 39.69%) entre la zona rural y urbana.

Cuadro No.24 Estructura del Mercado Laboral del Municipio de Sosúa. 2010

Estructura del Mercado Laboral 2010							
Nombre de Municipio:		Sosúa					
	Población total de 10 o más	PEA (PC+PO+BT1)	Población cesante	Población ocupada	Busca trabajo 1ra vez	PEA/Sexo	
						M	F
Urbana	13,875	7,196	457	6,638	101	4,461	2,735
Rural	25,992	10,933	766	9,990	177	7,063	3,870
Total	39,867	18,129	1223	16,628	278	11,524	6,605

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010

Tasa de empleo

En el municipio de Sosúa la población de 10 años y más que trabajan representa el 41.71% de la población, siendo importante resaltar que la brecha entre la población masculina y femenina representa 22.5% (52.8% vs 30.3%), lo que muestra que la tasa de empleo de la población femenina es 1.4 veces superior a la población masculina. Por otro lado, la tasa de empleo de la población urbana es 52.8%, con una población de 6,638 personas ocupada en la zona urbana, mientras que la población rural representa el 30.3% de la población ocupada del municipio. La población ocupada del municipio representa el 91.72% de la población económica activa del municipio.

Población inactiva

El municipio de Sosúa tiene una población inactiva que representa el 42.59% de la población, con alrededor de 21,122 personas que mantienen una situación nula de cara al mercado laboral, siendo la población femenina el 60.39% de la población inactiva, mientras que la población masculina el 39.61%. Este comportamiento sigue mostrando que amplia es la brecha entre ambas poblaciones y que puede verse reflejado en que la tasa global de participación del municipio es 45.5%, sin embargo, en la población femenina es solo 33.6%, siendo un 11.9% inferior a la tasa global del municipio y 23.4% inferior a la tasa global de la población masculina.

Población de jóvenes entre 15 y 24 años que no trabajan ni estudian

En el municipio de Sosúa alrededor del 31.32% de la población de jóvenes entre 15 y 24 años no trabajan ni estudian, siendo superior en la población urbana que en la rural.

Cuadro No.25 Estructura del Mercado Laboral del Municipio de Sosúa. 2010

Empleo 2010					
Nombre de Municipio:		Sosúa			
	Población de 10 año o más	Empleo	%	Jóvenes que no Trabajan ni Estudian (15-24 años)	%
Urbana	13,875	6,638	47.84%	1,135	32.23%
Rural	25,992	9,990	38.43%	1,129	30.46%
Total	39,867	16,628	41.71%	2,264	31.32%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010

Establecimientos

Para 2014-2015 en el territorio municipal de Sosúa se registraban un total de 2,613 establecimientos, representando el 14.49% de los establecimientos registrados de la provincia Puerto Plata, dentro de los cuales se evidencian tres grupos en correspondencia al número o cantidad de tipología de establecimiento, el primer grupo está constituido por 1,262 (48.30%) se dedicaban a comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos, automotores y motocicletas, actividades de comidas y bebidas y otras actividades de servicios, seguidos por 501 (19.17%) que corresponden a actividades industriales; el segundo grupo por 414 (15.84%) establecimientos de actividades de juegos de azar y apuesta, establecimientos dedicados al comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, actividades inmobiliarias y asociaciones u organizaciones. El tercer grupo lo constituyen un total de 118 (4.52%) establecimientos dedicados a la enseñanza, servicios financieros, administración pública y defensa y comercio al por mayor.

Cuadro No.26 Establecimientos en Municipio de Sosúa. 2014-2015

Cantidad de Establecimiento por municipio según el tipo de actividad 2014-2015		
Nombre de Municipio:	Sosúa	
Tipo de Actividad	Provincia	Municipio
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	215	46
Enseñanza	485	39
Administración pública y la defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	196	18
Actividades inmobiliarias	187	128
Actividades de asociaciones u organizaciones	745	56
Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	644	61
Otras actividades de servicios	1,819	230
Actividades de juegos de azar y apuestas	1,739	169
Actividades de servicio de comidas y bebidas	2,380	428
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	5,841	604
Comercio al por mayor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	113	15
Actividades Industriales	2,840	501
Total	18,029	2,613

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2016

Rango de empleado/empresas

Del total de 9,161 establecimientos computados en Sosúa entre 2014-2015, de 2,295 se disponía información y registros, evidenciando un primer grupo de ellos compuesto por 2,179 establecimientos (94.95%), en los cuales el número de empleados no excede las 10 personas; un segundo grupo de 83 establecimientos (3.62%) que solo concentraban un número de empleos inferior a 30 plazas. Solo 33 establecimientos se encontraban en el nivel de 30 hasta 100 o más plazas de empleos.

Cuadro 27. Rango de No. de empleados por empresa en Municipio de Sosúa. 2014-2015

Cantidad de Establecimiento por municipio según rango de empleado 2014-2015							
Nombre de Municipio:		Sosúa					
Total Municipio	Total	1 a 2	3 a 4	5 a 10	11 a 14	15 a 19	
		2,295	1,115	737	327	34	34
			20 a 29	30 a 50	51 a 74	75 a 99	100 o mas
			15	21	4	0	8

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2009

Por otra parte, solamente 100 empresas se encontraban registradas en el Ministerio de Industria, Comercio y MIPyMES. De estas 70 empresas (70%) concentraban entre 1 a 09 plazas de empleos; 25 empresas (25%) entre 10 a 49 plazas y 5 (5%) empresas con más de 50 empleados.

Cuadro 28. Rango de No. de empleados por empresa registrada en Municipio de Sosúa. 2009

Cantidad de Empresas registradas por municipio según rango de empleado 2009						
Nombre de Municipio:		Sosúa				
Total Municipio	Total	001 a 009	010 a 049	050 a 099	100 a 249	250 o mas
		100	70	25	2	2

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2009

10.2 Estructura Económica Territorial (principales actividades por los 2 sectores)

10.2.1 Sector Primario

La actividad privada se caracteriza por ser un sector primario en expansión basado principalmente en la agricultura. La producción ganadera tiene un compromiso significativo en la zona, para productos a los hoteles. En cuanto a reserva ecológica, tienen en Cabarete el Parque el Choco está en estado naturalmente preservado, Así también Sosúa y Cabarete cuenta con playas y una condición de naturaleza favorable al turismo, Mientras que el D. M. de Sabaneta de Yásica tiene una significativa crianza ganadera y producción agrícola de cítricos entre otros rubros.

Cuadro No.18 Unidades Productivas de Sosúa. 2015

Unidades Productivas y Superficie 2014-2015		
Nombre de Municipio:		Sosúa
Zona Geográfica	Unidades productivas reportadas	Tareas
Total, País	248,582	30,002,066
Provincia Puerto Plata	9,483	1,522,872
Municipio Sosúa	428	272,589

Fuente: VII Censo Nacional Agropecuario. ONE 2015

El municipio cuenta con 428 unidades productivas distribuidas en 272,589 tareas de tierras, siendo solamente el 4.51% de las unidades productivas a nivel provincial y el 0.17% de las unidades productivas a nivel nacional. Por otro lado, estas unidades productivas están manejada por 712 productores, de los cuales el 81.6% (581 productores) son personas físicas, 7.02% son personas jurídicas y 11.38% no ofrecieron ninguna información.

Cuadro No.19 Productores Agropecuarios Sosúa. 2015

Números de Productores Agropecuarios, según sexo y condición Jurídica 2015						
Nombre de Municipio:		Sosúa				
	Total	Persona Física			Persona Jurídicas	Sin Información
		Total	Hombres	Mujeres		
Total Municipio	712	581	504	77	50	81

Fuente: VII Censo Nacional Agropecuario. ONE 2015

10.2.2 Sector Secundario

Este sector correspondiente a actividades de transformación lo domina el procesamiento de la carne para la amplia gastronomía internacional presente en este territorio. También se procesan lácteos y mantequillas, se ofrece una artesanía producto de reservas naturales de ámbar y larimar procedentes de todo el país.

Toda la economía de Sosúa depende enteramente de la actividad turística y de sus empresas de este renglón directa o indirectamente. Así vemos que todos los negocios de toda índole de comercio, ferreterías, farmacias, centros de bebidas y gastronomía internacionales, centros médicos, artesanías, veterinarias, constructoras y otra gran variedad de servicios personalizados, como SPA, masajes, guía turístico y afines son comunes en esa plaza de negocios; los cuales tienen vínculos directos de servicios a esta gran industria turística la cual genera también toda una dinámica económica y plusvalía del dinero de forma ejemplar, con capacidad de ser mejorada y ampliada. La zona presenta amplias condiciones favorables para agrandar ese sector y así la oferta internacional si se mejoran infraestructuras de servicio especialmente en la parte de saneamiento y gestión medioambiental sostenible para ecoturismo.

10.2.3 Sector Terciario

Sosúa es un verdadero pueblo internacional, muy apreciado por su belleza. Mencionada y añorada globalmente es la Bahía de Sosúa, donde se pueden encontrar la hermosa y famosa Playa Sosúa, hogar del Santuario Marino de Sosúa. Muy cercano se encuentra el Parque-Playa Mirador, una playa nueva que se formó naturalmente, sorprendiendo a los residentes y amantes de la playa. Cerca y aproximadamente a solo 10 minutos de Sosúa, se encuentra Cabarete. Se puede visitar este enérgico pueblo, hogar de muchas escuelas de Kite Surf, Surf y Windsurf. Cabarete es anfitrión de la copa mundial anual de Kite Surfing, el Clásico Internacional de Windsurf y del evento llamado "the Masters of the Ocean" (para los surfistas). Debido a las diferencias de estilos de vida y atracciones, ambos pueblos son destinos populares para residentes y visitantes de la zona.

9. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

11.1 Recursos Naturales

11.1.1 Suelos, geología

Los suelos del municipio de Sosúa pertenecen a la asociación Maguaca. Los suelos del municipio en alrededor de 70% corresponden a Suelos Clase VII que son terrenos de montañas, con una topografía accidentada, no cultivable y aptos para fines forestales, alrededor de 8% son Suelo Clase V que son suelos presentan limitantes de drenaje, aptos para pastos y cultivos de arroz, con altas productividades si se realizan buenas prácticas de manejo, alrededor de 20% corresponde a suelos destinados para zona urbana.

Mapa capacidad productiva del municipio de Sosúa

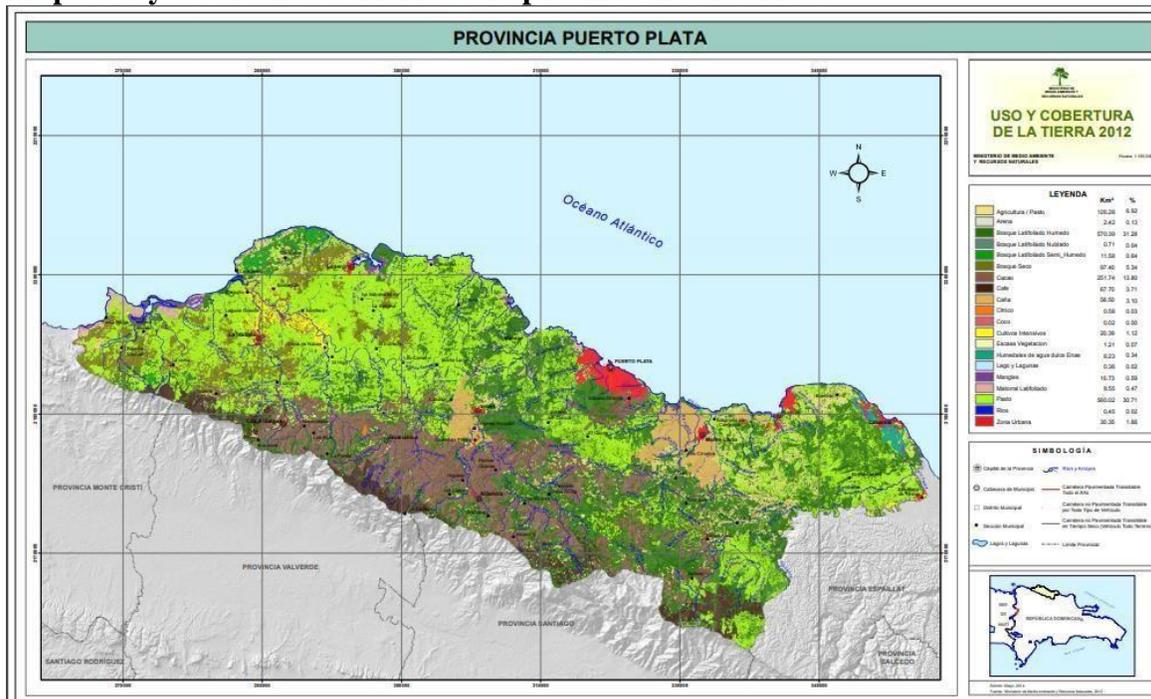


Fuente: Ayuntamiento de Santiago. Oficina POT-Santiago.

11.1.2 Uso de Suelos

En cuanto al uso del suelo, el municipio de Sosúa aproximadamente en un 58% del territorio se está utilizando para bosque latifoliado húmedo, alrededor del 32% para pasto, un 8% para zona urbana y el restante 2% es suelo es de uso intensivo.

Mapa uso y cobertura de Tierra de la provincia Puerto Plata

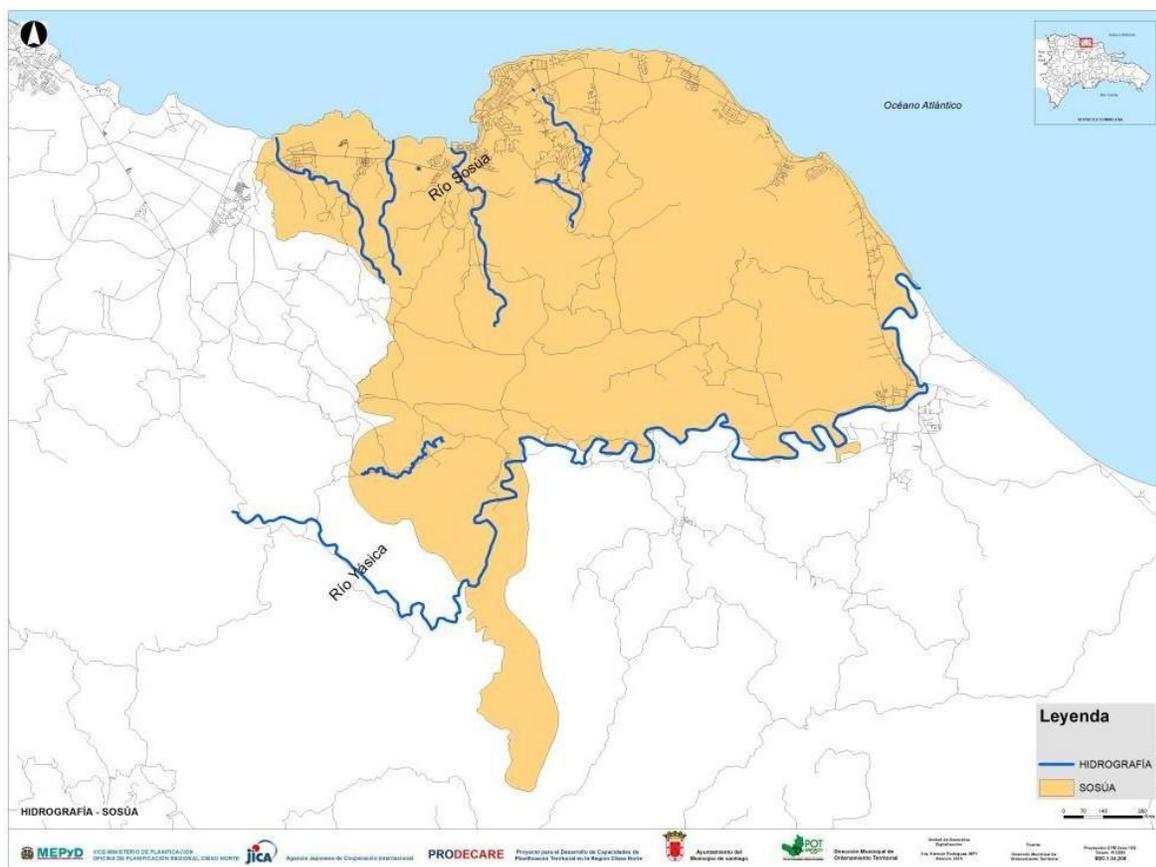


Fuente: Información ambiental provincial, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

11.1.3 Recursos Hídricos

El valle del Cibao cuenta con dos grandes cuencas hidrográficas, la del río Yaque del Norte y la Cuenca del río Yuna en el Cibao Oriental. El municipio de Sosúa este bañado completamente por la Cuenca Río Yaque del Norte, que es una de once (11) Cuencas que cuenta la provincia Puerto Plata. El municipio estas alojados en dos subcuencas, siendo la primera la subcuenca del río Camú y la cuenca del Río Yásica. Los ríos que están alojado en el municipio Sosúa son: Río Sosúa, Río Yásica, Río Catalina, Río Forma, Arroyo La Búcara y Arroyo El Aguacatero.

Mapa hidrografía del municipio de Sosúa



Fuente: Ayuntamiento de Santiago. Oficina POT-Santiago

11.1.4 Biodiversidad/ áreas protegidas

A- Zonas de Vida. El municipio de Sosúa se localiza en la zona de vida Bosque Seco Sub-Tropical, el cual se extiende por la vertiente norte de la cordillera Central y la vertiente suroeste de la cordillera Septentrional, cubriendo el extremo noroeste del valle del Cibao, cubriendo desde Santiago hasta Monte Cristi. La provincia Puerto Plata, la zona de vida de Bosque húmedo Sub-Tropical cubre alrededor de 1,265.99 km² (70.25%) y el restante 29.75% están cubierto por Bosque muy Húmedo Sub-Tropical unos 460.83 km² (3.69%).

El tipo de vegetación natural de este tipo de bosque está constituido principalmente por especies de la familia Cactaceae, arbustos y algunos árboles. Entre las principales especies de esta zona de vida se encuentra la baitoa, bayahonda o cambrón, aroma (en el Cibao) o

11.2 Clima

11.2.1 Cambio climático

Los efectos esperados para la región del valle de Cibao, producto del cambio climático son:

A- Disminución en el régimen de precipitaciones, ocasionando sequías severas y mayor duración de los períodos de sequía, lo que constituye un nivel de amenaza al modelo productivo del municipio, basado en el sector agropecuario.

B- Mayor frecuencia e intensidad en los fenómenos hidrometeorológicos, como ciclones, tormentas y períodos de lluvias, aumentando los niveles de amenaza a inundaciones del territorio.

Es importante destacar, que el Ayuntamiento de Sosúa, cuenta con una Unidad de Gestión Ambiental, pero se evidencia la ausencia de planes de manejo ambiental, lo que impiden la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.

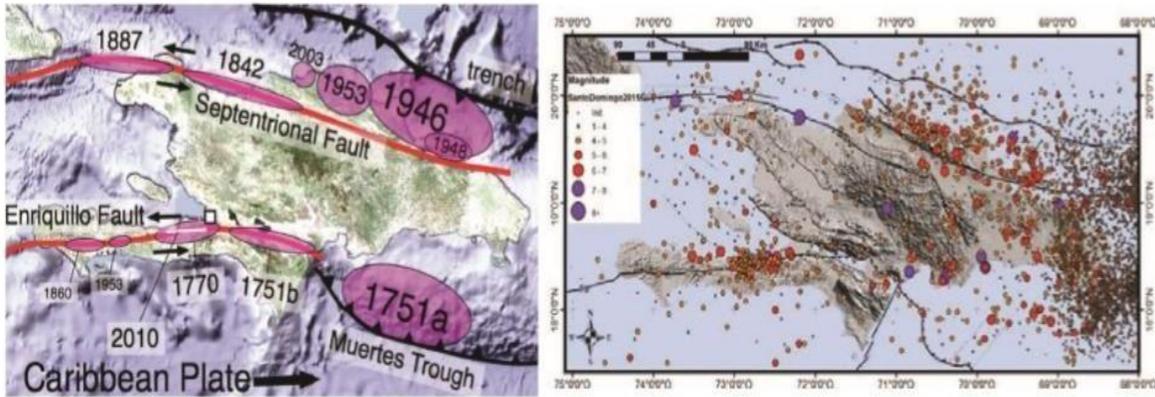
11.3 Gestión de Riesgo y Vulnerabilidad (sismos, inundaciones, deslizamientos)

11.3.1 Amenazas Sísmicas

El municipio de Sosúa bordea toda la línea de falla sísmica Septentrional, la cual tiene un periodo de inactividad de más de 800 años, lo que para las construcciones de viviendas hay que tomar en cuenta para su construcción, por otro lado, el municipio carece de un plan municipal de ordenamiento territorial, lo que acrecienta la vulnerabilidad sísmica del territorio.

Mapa sistema de fallas más importantes en la Hispaniola





11.4 Hidrometeorológica

En relación a las amenazas hidrometeorológicas todas las zonas de costa norte están con alta probabilidad de ser afectada y causar daño. La provincia Puerto Plata ha sido perjudicada varias veces con problemas de inundaciones y el municipio de Sosúa ha sido en los últimos años, unos de los municipios de la provincia que se han vistos muy afectado por estos fenómenos atmosféricos.

Mapa amenaza a ciclones tropicales, 2009.



Fuente: Elaboración propia, 2009

11.4.1 Vulnerabilidad a inundaciones



En la región Cibao Norte la zona bajo amenaza de inundaciones cubre una superficie de 886.35 km², donde están incluidas las provincias Espaillat, Puerto Plata y Santiago. En término geomorfológico la zona más afectada corresponde a depósitos lacustres marinos del Valle Oriental del Cibao, depósitos lacustres marinos y aluviales de la Llanura de Puerto Plata, Tierras Bajas de Luperón y del Río Bajabonico, depósitos lacustres marinos y de playa del Valle del Río.

Provincia	Clasificación				Superficie Provincia (Km ²)	Porcentaje Provincia (%)
	Alta	Baja	Media	Total		
Espaillat	205.47	11.74	16.31	233.52	857.38	27.24
Puerto Plata	182.49	16.83	57.2	256.52	1,821.03	14.09
Santiago	220.29	38.84	137.18	396.31	2,796.42	14.17
Total Región	608.25	67.41	210.68	886.35	5,474.83	16.19

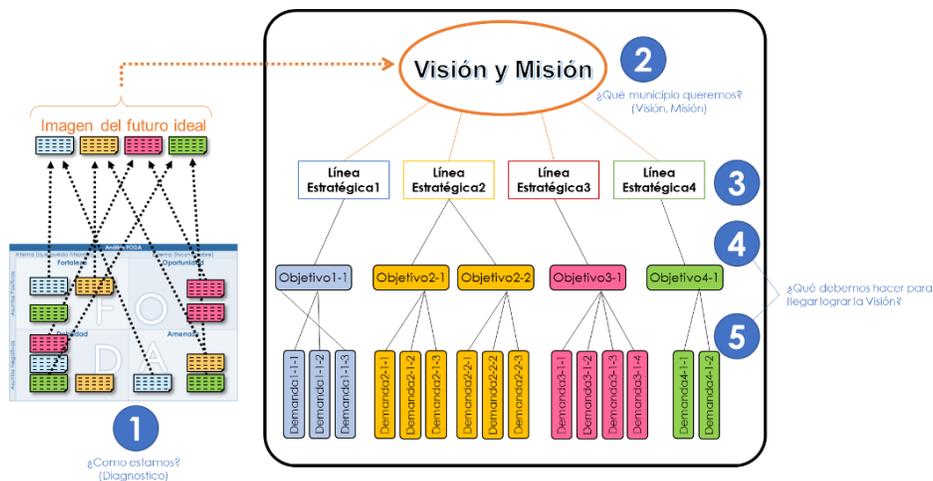
En el Distrito Municipal de Cabarete se presentan problemas de vulnerabilidad en los sectores de Islabón y Callejón de Loma. En Sabaneta de Yásica toda la zona que comprende a la recta de Palo Amarillo hasta el sector Islabón son zonas de inundaciones por el desbordamiento de los ríos Yásica, Venus y Catalina. En el caso de la zona agrícola el 80% se inunda por completa.

10. PROSPECTIVA MUNICIPAL

La etapa prospectiva como parte del proceso de planificación municipal, se desarrolla a partir de la revisión y análisis del diagnóstico de la realidad actual del municipio, el cual se incorpora a un proceso de definición de una visión y misión de desarrollo y los medios necesarios para alcanzarla, los cuales son establecidos mediante el ciclo de planificación estratégica.

12.1 Composición de la Estructura de Prospectiva

La estructura prospectiva está conformada por el análisis de los factores para planificar correctamente el desarrollo del municipio, identificando sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, utilizando este resultado para la elaboración de la visión, misión, líneas estratégicas y objetivos estratégicos del municipio. Además, de determinar los medios para lograr los objetivos propuestos.



En la gráfica se observa, de abajo hacia arriba, que con las demandas territoriales se alcanzan los objetivos, los cuales fueron extraídos de los procesos de análisis de los factores (FODA) y se espera que mediante el logro de estos se puedan alcanzar las líneas estratégicas, las cuales contribuirán al logro de la visión y misión municipal. Todo el proceso prospectivo es desarrollado y clasificado tomando en consideración los cuatro (4) ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

12.2 Análisis Foda por Eje

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA

Eje	Tema General que agrupa la problemática	FODA			
		Fortaleza (Factores positivos)	Oportunidades (Aspectos positivos que se pueden aprovechar)	Debilidades (Factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir)	Amenaza (Aspectos negativos que pueden obstaculizar el logro de objetivos)
Eje 1	Institucional	-Fortalecimiento institucional.	-Plan de ordenamiento territorial.	-Limitados recursos impiden crecimiento institucional. -Limitaciones en alianza público-privada.	-Ausencia de instrumentos de planificación. -Falta de agenda para aplicación políticas públicas.
Eje 2	Social	-Población multicultural. -Diversificación gastronómica. -Historia. -Artistas locales.	-Desarrollo infraestructuras para ocio y desarrollo social de los munícipes.	-Limitada oferta en educación técnica vocacional. -Limitada capacidad recursos para servicios municipales. -Falta de atención hospitalaria. -Limitada atención a las instalaciones deportivas.	-Asentamientos en zonas vulnerables sin acceso a servicios básicos. -Niveles elevados de prostitución. -Deficiencia en el servicio de agua potable.
Eje 3	Económico	-Ubicación cercana aeropuerto. -Destino retirados -Playas -Clima	-Atracción turismo familiar. -Capacidad atracción inversiones.	-Limitada oferta de capacitación y acceso a tecnología avanzada para sector productivo. -Poca participación capacitación técnica.	-Disminución del comercio local por oferta externa. -Zonas productivas con riesgo a inundaciones.

		-Diversificación ofertas hospedaje. -Ecoturismo		-Capacidad adecuada de hotelería.	-Reducción del comercio.
Eje 4	Medio ambiente/riesgo	-Importante cantidad de recursos naturales.	-Gran potencial desarrollo. -Desarrollo de proyectos preservación medioambiental.	-La falta de un sistema de tratamiento de aguas eficiente. -Ausencia de planes de manejo ambiental. -Ausencia plan ante riesgo sísmicos.	-Ausencia de sistema de drenaje pluvial eficiente. -Asentamientos irregulares en ríos y cañadas. -Residuos sólidos urbanos a cielo abierto sin tratamiento.

12.3 Visión Municipal

Hacer de Sosúa un municipio modelo de convivencia pacífica, desarrollo sociocultural y de economía sostenible que contribuya al bienestar y productividad de todo el municipio y el país.

Obtener y mantener la seguridad ciudadana de sus habitantes y visitantes nacionales y extranjeros.

Un ayuntamiento modelo en el manejo y uso transparente de los recursos públicos y creador de las infraestructuras de desarrollo que coloquen nuestro municipio en un lugar de referencia nacional.

12.4 Misión Municipal

Preservar y proteger el medio ambiente, los patrimonios públicos y culturales, así como todos los espacios y recursos naturales de su territorio con el fin de que sean bien aprovechados por sus habitantes.

12.5 Líneas Estratégicas y Objetivos Estratégicos

Las líneas estratégicas son extraídas de la visión municipal. Consisten básicamente en grandes conceptos estratégicos en los que se pretende que se centre el desarrollo del territorio y por lo tanto guían en gran medida todas las acciones a realizar con el propósito de lograr la visión. Las líneas estratégicas que se muestran a continuación constituyen los pilares del desarrollo del municipio de Sosúa.

Los objetivos estratégicos son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que el territorio pretende lograr en un periodo determinado de tiempo, es decir, determinan las acciones y medios necesarios para el logro de las estrategias y por ende también la visión. Los objetivos que se muestran a continuación constituyen los propósitos y metas para el desarrollo del municipio de Sosúa.

LINEAS Y OBJETIVO ESTRATEGICOS		
MUNICIPIO DE SOSÚA - PROVINCIA PUERTO PLATA		
Eje	LÍNEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO ESTRATEGICOS
EJE 1	1 Sosúa, municipio ordenado y seguro, con usos de suelos de acuerdo con sus potencialidades.	1. Formulación e implementación de instrumentos de gestión y planificación territorial, coordinados con todas las unidades político-administrativo del territorio.
		2. Fortalecer los procesos de capacitación de recursos humanos para la formulación de instrumentos de gestión y planificación del territorio.
	2 Sosúa con gobiernos locales capacitados y coordinados comprometidos con la ejecución de una gestión transparente, eficiente y participativa.	3. Fortalecer la coordinación entre los gobiernos locales, para garantizar el manejo adecuado del territorio.
3 Sosúa, municipio integralmente equipado y vialmente conectado, garantizando las condiciones esenciales para el desarrollo de las capacidades de los munícipes y la mejor calidad de vida	4. Mejorar la Infraestructura vial y el tránsito municipal.	

EJE 2	1	Sosúa, municipio fuerte y coordinado que gestiona la aplicación con eficiencia y equidad de las políticas sociales, a través de alianzas estratégicas, para brindar servicios básicos de calidad.	1. Garantizar la sostenibilidad de la cobertura de servicios municipales. 2. Garantizar la cobertura de servicios básicos de calidad. 3. Promover la identidad propia a través del apoyo a las actividades multiculturales y deportivas
	...		
	1	Sosúa, un municipio de economía próspera, sustentada en el desarrollo turísticos e inmobiliario, deportes acuáticos y agropecuario generando empleos de calidad.	1. Consolidar la organización empresarial para el desarrollo turístico e inmobiliario que potencialicen las alianzas público-privada. 2. Dinámica productiva en armonía con las potencialidades del suelo y oferta de empleos dignos a la población.
EJE 3	2		3. Coordinación interinstitucional para el fomento del desarrollo turístico e inmobiliario. 4. Promover el desarrollo turístico e inmobiliario sostenibles.
	1	Sosúa, municipio ambientalmente sustentable, con sólida gestión ambiental, uso racional y protección de sus recursos naturales.	1. Capacitación y adecuación de recursos humanos y tecnológicos para el desarrollo de una gestión ambiental participativa. 2. Coordinación con instancias del estado para la correcta aplicación de normas ambientales.
EJE 4	2		3. Potencializar el manejo racional de sus recursos para el desarrollo del ecoturismo.

12.6 Demandas Territoriales

Una demanda territorial es una petición de un bien o servicio que expresa una necesidad sentida del territorio, por consiguiente, no consiste en una idea de proyecto, sino en la expresión de las necesidades demandadas por el territorio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, contiene una serie de demandas territoriales identificadas por medio de procesos participativos, en los que mediante el análisis del diagnóstico y en especial de la problemática del municipio de Sosúa, fue posible identificar de forma precisa, cuáles son las principales necesidades de sus munícipes, las cuales han sido además clasificadas y priorizadas según la competencia y el orden de prioridad para el territorio.

12.6.1 Vinculación de las Demandas Territoriales con las Políticas Sectoriales

El objetivo principal es incorporar la perspectiva y la dimensión territorial en el PNPS y en el presupuesto plurianual del sector público, así como en los planes estratégicos sectoriales e institucionales. Además, articular de forma coherente y sólida los planes municipales y los planes regionales de desarrollo. Ambos objetivos son fundamentales para impulsar y orientar las políticas y la inversión pública de tal forma que contribuyan a cerrar las brechas territoriales que existen.

Todas políticas públicas deben incorporar la visión territorial desde su diseño, formulación e implementación de esa política. Valorando las implicaciones que tienen las acciones de políticas públicas realizadas por todos los niveles de gobierno Nacional, Regional y Municipal, con el propósito de lograr que las actividades económicas, sociales e institucionales se distribuyan de manera más equilibrada en el territorio.

Acciones para la territorialización de la planificación de las políticas y las inversiones públicas

Las acciones para lograr una territorialización efectiva de la planificación de las políticas y la inversión pública tienen como objetivo, que tanto el MEPyD como las instituciones del gobierno, cuenten con los insumos necesarios para lograr que el PNPS tenga un enfoque territorial. El cual contaría con:

- Planes Municipales de Desarrollo, elaborados con la participación de representantes de las comunidades
- Planes Regionales de Desarrollo, técnicamente robustos y sectorialmente articulados, alimentados por propuestas y demandas municipales y provinciales al Gobierno Central y elaborados con la participación del territorio.
- Planes Sectoriales e Institucionales, focalizados sobre los que han incidido los procesos territoriales de planificación.

12.6.2 Listado de Demandas del Municipio de Sosúa

Eje 1: Contexto Histórico y Geográfico y Gobernabilidad Local.		
Municipio de Sosúa - Provincia Puerto Plata		
No.	Demanda	Detalles de la Demanda
1	Creación de una escuela de música municipal.	Fortalecer el arte y la cultura en el municipio de Sosúa
2	Talleres de capacitación para los Recursos Humanos de los Gobiernos Locales.	Fortalecer los procesos de capacitación de Recursos Humanos para la formulación de instrumentos de gestión y planificación del territorio.
3	Acuerdo de mancomunidad que garantice la participación e inclusión de todos los actores del territorio.	Es importante fortalecer la coordinación entre los gobiernos locales, con el fin de garantizar el manejo adecuado del territorio.
4	Señalización de todas las vías del municipio.	Es vital, para tener un municipio ordenado, tener señalizadas las vías, que además de ayudar a circular de forma correcta, ayuda a los extranjeros a saber moverse en nuestro entorno de una manera en la que están acostumbrados.
5	Construcción aceras y contenes en sectores que no tienen.	Es necesario comunicar todo el municipio con un sistema de aceras y contenes.
6	Plan de asfaltado municipal.	Varios sectores del municipio no cuentan con un sistema de calles adecuado, por lo que deben mejorarse las calles del municipio.
7	Iluminación calles.	Muchos de los accidentes son provocados por falta de iluminación. Por lo que, se debe iluminar las calles y con especial atención, las intersecciones con luces led de alta intensidad lumínica.

Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.

Municipio de Sosúa - Provincia Puerto Plata		
No.	Demanda	Detalles de la Demanda
1	Construcción de funeraria municipal en Sosúa, Cabarete y Sabaneta de Yásica.	El municipio no cuenta con una funeraria municipal que garantice este servicio público a los ciudadanos.
2	Construcción de cuartel de bomberos en Sabaneta de Yásica.	Este D.M. no cuenta con una infraestructura adecuada para prestar este tan importante servicio.
3	Construcción del cementerio de Cabarete.	Cabarete no cuenta con un sitio propio en donde los munícipes entierren a sus seres queridos.
4	Construcción mercado municipal de Sosúa.	Es necesario un mercado municipal en el que los comerciantes locales puedan ofrecer sus productos a los sosuenses.
5	Readecuación del nuevo cementerio municipal en Sosúa.	El cementerio nuevo de Sosúa está en condiciones deplorables y sin espacio. Gracias a la donación de un terreno y la intervención a las edificaciones se logrará solucionar el problema.
6	Construcción del acueducto de agua potable.	Es necesario garantizar la cobertura de agua potable en el municipio pues hay deficiencias graves en este servicio.
8	Construcción de UNAP en Cabarete y Sabaneta de Yásica.	Es importante esta obra porque con ella se puede dar un paso más que garantice la cobertura a los servicios básicos de calidad.
9	Remodelación de la UNAP del play de Cabarete.	La infraestructura de la UNAP del play de Cabarete está en malas condiciones.

10	Construcción bibliotecas virtuales.	Es importante prestar atención a este tipo de obras que contribuyen al desarrollo, crecimiento y acceso a servicios tecnológicos, servicios carentes en el municipio.
11	Construcción y remodelación de plays del municipio.	Se necesita acondicionar los centros deportivos del municipio y, además, construir en lugares donde son necesarios.

Eje 3: Dinámica Económica		
Municipio de Sosúa - Provincia Puerto Plata		
No.	Demanda	Detalles de la Demanda
1	Crear una extensión de la Cámara de Comercio y Producción en Sosúa.	Nos permitirá consolidar la organización empresarial.
2	Acciones para acuerdos entre las asociaciones público-privadas para el desarrollo cultural de la economía de la región.	Estas acciones ayudarán a potencializar las alianzas público-privadas.
3	Construcción escuela técnico vocacional.	Es importante ayudar a los jóvenes a adquirir las competencias y conocimiento necesarios para desempeñarse en el mercado laboral.
4	Fomentar proyecto agropecuario en Sabaneta de Yásica.	Tomar ventaja de las potencialidades del terreno para dinamizar la producción.
6	Creación oficina de Migración.	Desarrollar los trámites de los turistas para fomentar el crecimiento turístico.

7	Proyecto de rescate de zonas turísticas y ecoturísticas.	Esto nos ayudará a promover el desarrollo turístico sostenible.
8	Rescate de infraestructuras abandonadas.	Debemos intervenir las edificaciones en ruinas y darles la funcionalidad que debía tener o si conviene una nueva que convenga al desarrollo del municipio y así promover el desarrollo inmobiliario.

Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Municipio de Sosúa - Provincia Puerto Plata

No.	Demanda	Detalles de la Demanda
1	Fortalecimiento institucional de la UGAM.	Acciones en capacitación y adecuación de recursos humanos y tecnológicos para el desarrollo de una gestión ambiental participativa.
2	Proyecto de diagnóstico para el estado situacional de los recursos naturales con Medio Ambiente.	Es importante que se coordine con el estado para poder así aplicar correctamente las normas ambientales.
3	Proyecto sobre el manejo de los recursos naturales y residuos sólidos.	Acciones en concientización para el manejo de los residuos sólidos en el municipio.
4	Creación de una escuela vocacional	Desarrolla capacidades técnicas en la juventud del municipio de sosúa.
5	Asfaltado de todos los barrios y calles principales del municipio de sosúa	Mejorar la calidad de vida de los transeúntes y garantizar mayor seguridad vial.
7	Construcción del sistema cloacal municipal	Contrarrestar la contaminación de ríos, arroyos y cañada y por consiguiente la del subsuelo.

6	Proyecto de conservación de los recursos naturales alrededor de La Cueva de Cabarete.	Se debe tomar acciones para el correcto manejo de este importante recurso natural, que ayude a su preservación y así potencializar el manejo racional de este importante lugar.
7	Ampliación y readecuación de los drenajes pluviales y aguas residuales del municipio.	Existen actualmente grandes deficiencias en los sistemas de drenajes pluviales y residuales del municipio de Sosúa.

12.6.3 Clasificación de Demandas según competencia y prioridad en el instrumento

Las demandas identificadas en el municipio de Sosúa han sido clasificadas por competencia, tomando en consideración aquellas entidades del nivel local, como son el ayuntamiento y las instituciones tanto públicas como privadas presentes en el territorio y/o que aun estando fuera de este pudieran apoyar su desarrollo de forma directa, y las entidades gubernamentales del nivel central quienes por su naturaleza y acceso al presupuesto nacional tienen competencia de proveer la solución a las problemáticas territoriales e impulsar el desarrollo de estas. Esta clasificación de la demanda está basada en el Artículo 19 de la ley del Distrito Nacional y los Municipios:

Ley 176-07 Artículo 19.- Competencias Propias del Ayuntamiento.

El ayuntamiento ejercerá como propias o exclusivas la competencia en los siguientes asuntos:

- a) Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.
- b) Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.
- c) Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.
- d) Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística;
- e) Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.
- f) Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental.
- g) Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.
- h) Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- i) Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.
- j) Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.
- k) Instalación del alumbrado público.
- l) Limpieza vial
- m) Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- n) Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.
- o) Promoción, fomento y desarrollo económico local.

Párrafo I: Los ayuntamientos podrán ejercer como competencias compartidas o coordinadas todas aquellas que corresponden a la función de la administración pública, salvo aquellas que la Constitución le asigne exclusivamente al Gobierno Central, garantizándoles como competencias

mínimas el derecho a estar debidamente informado, el derecho a ser tomado en cuenta, el derecho a participar en la coordinación y a la suficiencia financiera para su adecuada participación. En específico, las correspondientes a:

- a) La coordinación en la gestión de la prestación y financiación de los servicios sociales y la lucha contra la pobreza, dirigido a los grupos socialmente vulnerables, y principalmente, a la infancia, la adolescencia, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.
- b) Coordinación, gestión y financiación de la seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público.
- c) Coordinación y gestión de la prestación de los servicios de atención primaria de salud.
- d) Promoción y fomento de la educación inicial, básica y capacitación técnico-vocacional, así como el mantenimiento de los locales escolares públicos.
- e) Coordinación de la provisión de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- f) Promoción de la cultura, el deporte y de la recreación.
- g) Defensa civil, emergencias y previsión de desastres.
- h) Promover la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, así como de apoyo y protección de derechos humanos.
- i) Desarrollo de políticas públicas focalizadas a mujeres jefas de hogar y madres solteras.
- j) Promoción y fomento del turismo. Párrafo II. El Gobierno Central, y cualquier.

También las demandas territoriales del municipio de Sosúa han sido priorizadas siguiendo una serie de criterios estandarizados, con el propósito de que el orden de prioridad de las demandas sea establecido por la colectividad y no por intereses particulares. Algunos de estos criterios consideran entre otras cosas, el alcance de la demanda, los grupos vulnerables afectados, nivel de importancia para los munícipes, porcentaje de población beneficiaria, gobernabilidad, impacto en la población y nivel de intensidad en la solicitud de la demanda. A continuación, los listados de demandas correspondientes al gobierno local y las coordinadas con el gobierno central, priorizadas de acuerdo al nivel de urgencia y/o importancia para el desarrollo del municipio de Sosúa.

12.6.3.1 Matriz De Clasificación De Demanda Según Competencia Y Prioridad En El Instrumento

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA Y PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO				
EJE 1 MUNICIPIO DE SOSÚA				
CÓDIGO	DEMANDAS	COMPETENCIA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO
	Creación de una escuela de música municipal.	Gobierno Local	Ministerio de arte y cultura.	
	Talleres de capacitación para los Recursos Humanos de los Gobiernos Locales.	Gobierno Local	(MAP) MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	
	Acuerdo de mancomunidad que garantice la participación e inclusión de todos los actores del territorio.	Gobierno Local	(MEPYD) MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	
	Señalización de todas las vías del municipio.	Gobierno Local	(MOPC) MINISTERIO DE OBRAS PUBLICA Y COMUNICACIONES	
	Construcción aceras, contenes, badenes y	Gobierno Local	(MOPC) MINISTERIO DE OBRAS PUBLICA	

	reductores en sectores que no tienen.		Y COMUNICACIONES	
	Plan de asfaltado municipal.	Gobierno Central	(MOPC) MINISTERIO DE OBRAS PUBLICA Y COMUNICACIONES	
	Iluminación calles.	Gobierno Local	(MEM) MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	

**MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA Y PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO
EJE 2 MUNICIPIO DE SOSÚA**

CÓDIGO	DEMANDAS	COMPETENCIA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO
	Construcción de funeraria municipal en Sosúa, Cabarete y Sabaneta de Yásica.	Gobierno Local y Central	(MAPRE) MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	
	Construcción del cementerio de Cabarete.	Gobierno Central	(MOPC) MINISTERIO DE OBRAS PUBLICA Y COMUNICACIONES	

	Construcción mercado municipal de Sosúa.	Gobierno Local y Central	(MOPC) MINISTERIO DE OBRAS PUBLICA Y COMUNICACIONES	
	Readecuación y Ampliación del nuevo cementerio municipal en Sosúa.	Gobierno Local	(MOPC) MINISTERIO DE OBRAS PUBLICA Y COMUNICACIONES	
	Construcción del acueducto de agua potable y pozos de agua consumo humano.	Gobierno Central	(INAPA) INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS	
	Construcción de UNAP en Cabarete y Sabaneta de Yásica.	Gobierno Central	(MESYC) MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA	
	Construcción bibliotecas virtuales.	Gobierno Local y Central	(MINERD) MINISTERIO DE EDUCACION	
	Construcción y remodelación de canchas y plays del municipio.	Gobierno Local y Central	(MAPRE) MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA Y PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO				
EJE 3 MUNICIPIO DE SOSÚA				
CÓDIGO	DEMANDAS	COMPETENCIA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO
	Crear una extensión de la Cámara de Comercio y Producción en Sosúa.	Gobierno Local y Central	(MICM) MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES	
	Acciones para acuerdos entre las asociaciones público-privadas para el desarrollo cultural de la economía de la región.	Gobierno Local y Central	(MEPYD) MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	
	Construcción escuela técnico vocacional.	Gobierno Central	(MINERD) MINISTERIO DE EDUCACION	
	Fomentar proyecto agropecuario en Sabaneta de Yásica.	Gobierno Central	(MA) MINISTERIO DE AGRICULTURA	

	Creación oficina de Migración.	Gobierno Local y Central	(DGM) DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	
	Proyecto de rescate de zonas turísticas y ecoturísticas.	Gobierno Central	(MITUR) MINISTERIO DE TURISMO	
	Rescate de infraestructuras abandonadas.	Gobierno Central	(MIVED) MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y EDIFICACIONES	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	

**MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA Y PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO
EJE 4 MUNICIPIO DE SOSÚA**

CÓDIGO	DEMANDAS	COMPETENCIA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO
	Fortalecimiento institucional de la UGAM.	Gobierno Local	(MIMARENA) MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
	Proyecto de diagnóstico para el estado	Gobierno Local y Central	(MIMARENA) MINISTERIO DE	

	situacional de los recursos naturales con Medio Ambiente.		MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
	Proyecto sobre el manejo de los recursos naturales y residuos sólidos.	Gobierno Local y Central	(MIMARENA) MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
	Construcción vertedero municipal Sosúa.	Gobierno Central	(MAPRE) MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	
	Proyecto de conservación de los recursos naturales alrededor de La Cueva de Cabarete.	Gobierno Central	(MIMARENA) MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
	Ampliación y readecuación de los drenajes pluviales y aguas residuales del municipio.	Gobierno Central	(INAPA) INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	

12.7 Demandas para el Plan Inversión Municipal (PIM)

La Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, en su Artículo 236 instituye el Presupuesto Participativo Municipal (PPM), este tiene por ley el objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% que se debe (por Ley) destinar al gasto de capital (inversión), tanto de transferencias recibidas como los ingresos locales que se aplicarían a este concepto.

El Artículo 237 de esta ley, presenta entre los objetivos del PPM, Contribuir en la elaboración del Plan de Inversión Municipal (PIM), la identificación y priorización de las ideas de proyectos, ayudar a una mejor consistencia de lo planificado e identificar las demandas desde el ámbito comunitario, entre otros.

En su artículo 239 de la misma ley se especifica que el PPM, según las condiciones particulares de cada municipio, se ha de realizar siguiendo el siguiente procedimiento:

Primera Etapa: Preparación, Diagnóstico y Elaboración de Visión Estratégica de Desarrollo.

Las autoridades y las organizaciones se ponen de acuerdo sobre cómo realizarán el Presupuesto Participativo Municipal y determinarán la cantidad de dinero de inversión sobre la que planificarán los proyectos y obras que el Ayuntamiento ejecutará el año siguiente. Estos insumos deben ser provistos por el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) actual.

Segunda Etapa: Consulta a la Población. La población identifica sus necesidades más prioritarias y decide los proyectos y obras que deberá el ayuntamiento ejecutar el año próximo mediante la celebración de una secuencia de asambleas, sin embargo, esta selección y priorización de obras ya ha sido realizada por el municipio en los procesos de formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

Tercera Etapa: Transparencia y Seguimiento al Plan de Inversiones Municipal. Ejecución de las Obras. Los proyectos y obras del Plan de Inversión Municipal del Presupuesto Participativo Municipal se ejecutan a lo largo del año, siguiendo un calendario de inicio de proyectos y obras.

En lo que respecta a la demanda de competencia del municipio de Loma de Cabrera se formulará un Plan de Inversión Municipal (PIM), el cual deberá ser ejecutado en el corto plazo (1 año), mediano plazo (4 años de la gestión municipal) o largo plazo (Que exceda los 4 años de la gestiona municipal). Las siguientes matrices muestran el listado de las demandas de competencia local que deberán ser consideradas para el plan de inversión municipal.

12.7.1 Matriz De Demandas Para El Plan De Inversión Municipal

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL			
Municipio de Sosúa - Provincia Puerto Plata			
Eje 1: Contexto Histórico, Geográfico y Gobernabilidad Local			
No.	OBJETIVO ESTRATEGICO	DEMANDAS	ORDEN DE PRIORIDAD
1	-Formulación e implementación de instrumentos de gestión y planificación territorial, coordinados con todas las unidades político-administrativo del territorio. -Fortalecer los procesos de capacitación de recursos humanos para la formulación de instrumentos de gestión y planificación del territorio.	-Creación de una escuela de música municipal. - Talleres de capacitación para los Recursos Humanos de los Gobiernos Locales.	
2	-Fortalecer la coordinación entre los gobiernos locales, para garantizar el manejo adecuado del territorio.	- Acuerdo de mancomunidad que garantice la participación e inclusión de todos los actores del territorio.	
3	-Mejorar la infraestructura vial y el tránsito municipal.	-Señalización de todas las vías del municipio. -Construcción aceras y contenes en sectores que no tienen. -Plan de asfaltado municipal. -Iluminación calles e intersecciones.	

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Municipio de Sosúa - Provincia Puerto Plata

Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.

No.	OBJETIVO ESTRATEGICO	DEMANDAS	ORDEN DE PRIORIDAD
1	-Garantizar la sostenibilidad de la cobertura de servicios municipales.	-Construcción de funeraria municipal en Sosúa, Cabarete y Sabaneta de Yásica. -Construcción de cuartel de bomberos en Sabaneta de Yásica. -Construcción del cementerio de Cabarete. -Construcción mercado municipal de Sosúa. -Readecuación y Ampliación del nuevo cementerio municipal en Sosúa.	
2	-Garantizar la cobertura de servicios básicos de calidad.	-Construcción del acueducto de agua potable. -Construcción hospital municipal de Sosúa. -Construcción de UNAP en Cabarete y Sabaneta de Yásica. -Remodelación de la UNAP del play de Cabarete.	
3	-Promover la identidad propia a través del apoyo a las actividades multiculturales y deportivas.	-Construcción bibliotecas virtuales. - Construcción y remodelación de plays del municipio.	

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Municipio de Sosúa - Provincia Puerto Plata

Eje 3: Dinámica Económica

No.	OBJETIVO ESTRATEGICO	DEMANDAS	ORDEN DE PRIORIDAD
1	-Consolidar la organización empresarial para el desarrollo turístico e inmobiliario que potencialicen las alianzas público-privadas.	-Crear una extensión de la Cámara de Comercio y Producción en Sosúa. -Acciones para acuerdos entre las asociaciones público-privadas para el desarrollo cultural de la economía de la región.	
2	-Dinámica productiva en armonía con las potencialidades del suelo y oferta de empleos dignos a la población.	-Construcción escuela técnico vocacional. -Fomentar proyecto agropecuario en Sabaneta de Yásica. -Creación oficina MiPYMES.	
3	-Coordinación interinstitucional para el fomento del desarrollo turístico e inmobiliario.	-Creación oficina de Migración.	
4	-Promover el desarrollo turístico e inmobiliario sostenibles.	-Proyecto de rescate de zonas turísticas y ecoturísticas. -Rescate de infraestructuras abandonadas.	

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Municipio de Sosúa - Provincia Puerto Plata

Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales

No.	OBJETIVO ESTRATEGICO	DEMANDAS	ORDEN DE PRIORIDAD
1	-Capacitación y adecuación de recursos humanos y tecnológicos para el desarrollo de una gestión ambiental participativa.	-Fortalecimiento institucional de la UGAM.	
2	-Coordinación con instancias del estado para la correcta aplicación de normas ambientales.	-Proyecto de diagnóstico para el estado situacional de los recursos naturales con Medio Ambiente. -Proyecto sobre el manejo de los recursos naturales y residuos sólidos. -Construcción vertedero municipal Sosúa.	
3	-Potencializar el manejo racional de sus recursos para el desarrollo ecoturístico.	-Construcción de relleno sanitario en Sosúa. -Proyecto de conservación de los recursos naturales alrededor de La Cueva de Cabarete. -Ampliación y readecuación de los drenajes pluviales y aguas residuales del municipio.	

12.8 Fichas de Demandas de Competencia Coordinada con el Gobierno Central

Las fichas de demandas son documentos que contienen las informaciones más relevantes, según el interés de la parte ejecutora, que podría ser tanto de las entidades del gobierno central, como de instituciones del sector privado.

Eje Institucional

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA		Código:
Demanda: Asfaltado municipal	Clasificador funcional (Temas Comunes)	
	Tema (Institucional)	Común
	A:Administracion Gobiernos Locales	y
	Sub-Función	
	1.1.02-Gestion administrativa, financiera, fiscal, economica y planificacion	
Objetivo estratégico: El Ayuntamiento Municipal de Sosúa no dispone de los recursos necesarios para asfaltar todo el municipio.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): Carencias de calles asfaltadas sobre todo en comunidades fuera de centro.		
Institución responsable: (MOPC) MINISTERIO DE OBRAS PUBLICA Y COMUNICACIONES		
Objetivo General END (Institucional): 1.1 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA A RESULTADOS.		
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 009 Industria, Innovacionb e Infraestructura		
Tipo de inversión: Insfraestructura	Beneficiarios: Familias	
	Cantidad: Indefinido	
Dirección de la demanda: Municipio de Sosúa, Puerto Plata, República Dominicana.		

Eje Social

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA		Código:
Demanda: Construcción hospital municipal de Sosúa. Fecha: mayo 2025 hasta mayo 2026	Clasificador funcional (Temas Comunes)	
	Tema Común (Social) I:Salud	
	Sub-Función 4.2.02-Servicios hospitalarios	
Objetivo estratégico: El Ayuntamiento Municipal de Sosúa presenta debilidades en el servicio público de salud.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): Sosúa no cuenta con infraestructuras que se dediquen al servicio de salud, por lo que es necesario desarrollar un hospital que pueda suplir esta necesidad.		
Institución responsable: (MSP) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA		
Objetivo General END (Social): 2.2 - SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.		
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 003 Salud y Bienestar		
Tipo de inversión: Infraestructura	Beneficiarios: Personas	Cantidad: indefinido
Dirección de la demanda: Sosúa, Puerto Plata, República Dominicana.		

Eje Social

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA		Código:
Demanda: Construcción acueducto de agua potable. Fecha: abril 2026-abril 2028	Clasificador funcional (Temas Comunes)	
	Tema Común (Social) H:Viviendas y Agua Potable	
	Sub-Función 4.1.03-Abastecimiento de agua potable	
Objetivo estratégico: El Ayuntamiento Municipal de Sosúa presenta debilidades e el abastecimiento de agua potable y no posee recursos para desarrollar un proyecto de esta magnitud.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): El municipio de Sosúa presenta deficiencias en el abastecimiento de agua potable, lo cual está perjudicando a negocios y munícipes en general.		
Institución responsable: (INAPA) INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS		
Objetivo General END (Social): 2.2 - SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.		
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 006 Agua y saneamiento		
Tipo de inversión: Infraestructura	Beneficiarios: Familias	Cantidad: indefinido
Dirección de la demanda: Sosúa, Puerto Plata, República Dominicana.		

Eje Social

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA		Código:
Demanda: Construcción cementerio de Cabarete. Fecha: sept. 2025-mayo 2026	Clasificador funcional (Temas Comunes)	
	Tema Común (Social) I:Salud	
	Sub-Función 4.3.05-Servicios religiosos y otros servicios comunitarios religiosos	
Objetivo estratégico: El Distrito Municipal de Cabarete no cuenta con los recursos necesarios para comprar y desarrollar un lugar de reposo para los restos de los seres queridos de los munícipes.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): Cabarete no cuenta con un espacio en el cual dar santa sepultura a sus seres queridos.		
Institución responsable: (MOPC) MINISTERIO DE OBRAS PUBLICA Y COMUNICACIONES		
Objetivo General END (Social): 2.2 - SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.		
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 003 Salud y Bienestar		
Tipo de inversión: Infraestructura	Beneficiarios: Familias	Cantidad: Indefinido
Dirección de la demanda: Cabarete, Sosúa, Puerto Plata, República Dominicana.		

Eje Económico

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA		Código:
<p>Demanda: Construcción escuela técnico vocacional.</p> <p>Fecha: octubre 2025 febrero 2026</p>	Clasificador funcional (Temas Comunes)	
	Tema (Económico)	Común
	C:Industria y Comercio	
		Sub-Función
		2.1.02-Asuntos laborales generales
<p>Objetivo estratégico: El Ayuntamiento Municipal de Sosúa no posee recursos suficientes para desarrollar un proyecto de este tipo, que ayude a la actividad económica de los munícipes.</p>		
<p>Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): El municipio presenta carencias en la capacitación técnica de sus habitantes, por lo que, es necesario desarrollar un proyecto de este tipo.</p>		
<p>Institución responsable: (MICM) MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES</p>		
<p>Objetivo en END(Económico): 3.1 - ECONOMÍA ARTICULADA, INNOVADORA Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, CON UNA ESTRUCTURA PRODUCTIVA QUE GENERA CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO, CON TRABAJO DIGNO, QUE SE INSERTA DE FORMA COMPETITIVA EN LA ECONOMÍA GLOBAL.</p>		
<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):008 Trabajo decente y Crecimiento económico</p>		
<p>Tipo de inversión: Infraestructura</p>		<p>Beneficiarios: Personas Cantidad: Indefinido</p>
<p>Dirección de la demanda: Sosúa, Puerto Plata, República Dominicana.</p>		

Eje Económico

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA		Código:
Demanda: Proyecto de rescate de zonas turísticas y ecoturísticas. Fecha: abril 2026- abril 2028	Clasificador funcional (Temas Comunes)	
	Tema (Económico) D:Turismo	Común
	Sub-Función 2.9.03-Turismo	
Objetivo estratégico: El Ayuntamiento Municipal de Sosúa no dispone de los medios necesarios para desarrollar y rescatar las zonas turísticas y ecoturísticas.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): La zona cuenta con un alto potencial en términos turísticos, por lo que, es evidente que se necesitan proyecto que rescaten las zonas turísticas afectadas.		
Institución responsable: (MITUR) MINISTERIO DE TURISMO		
Objetivo en END(Económico): 3.1 - ECONOMÍA ARTICULADA, INNOVADORA Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, CON UNA ESTRUCTURA PRODUCTIVA QUE GENERA CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO, CON TRABAJO DIGNO, QUE SE INSERTA DE FORMA COMPETITIVA EN LA ECONOMÍA GLOBAL.		
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 008 Trabajo decente y Crecimiento económico		
Tipo de inversión: Otro	Beneficiarios: Familias Cantidad: Indefinido	
Dirección de la demanda: Sosúa, Puerto Plata, República Dominicana.		

Eje Económico

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA		Código:
Demanda: Rescate infraestructuras abandonadas Fecha: Enero 2026- Enero 2027	Clasificador funcional (Temas Comunes)	
	Tema (Económico)	Común
	D:Turismo	
	Sub-Función	
	2.9.02-Hoteles restaurantes	y
Objetivo estratégico: El Ayuntamiento Municipal de Sosúa ve la necesidad de restaurar las edificaciones abandonadas de modo que contribuyan al empleo y desarrollo municipal.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): Es necesario restaurar las infraestructuras abandonadas y utilizarlas de modo que puedan ser utilizadas para generar ingresos para el municipio y usarse para actividades turísticas como hoteles, restaurantes o destinadas al ocio.		
Institución responsable: (MITUR) MINISTERIO DE TURISMO		
Objetivo en END(Económico): 3.4 - EMPLEOS SUFICIENTES Y DIGNOS.		
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 008 Trabajo decente y Crecimiento económico		
Tipo de inversión: Infraestructura	Beneficiarios: Personas Cantidad: Indefinido	
Dirección de la demanda: Sosúa, Puerto Plata, República Dominicana.		

Eje Medio Ambiental

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA		Código:
Demanda: Construcción de una planta de transferencia de residuo sólidos en el municipal de Sosúa. Fecha: Enero 2025- enero 2026	Clasificador funcional (Temas Comunes)	
	Tema (Medioambiente)	Común
	G:Medioambiente y Residuos, Alcantarillas	
Sub-Función		
3.2.02-Ordenacion de desechos		
Objetivo estratégico: El Ayuntamiento Municipal de Sosúa presenta debilidades en el vertedero municipal.		
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): Es necesario que en Sosúa haya un sistema moderno y ecológico de vertido de los desechos sólidos, por lo que, se requiere de una intervención que ayude a preservar el medio ambiente y la salud de los habitantes de alrededor.		
Institución responsable: (MIMARENA) MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
Objetivo en END(Medioambiente): 4.1 - MANEJO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE.		
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 003 Salud y Bienestar		
Tipo de inversión: Infraestructura	Beneficiarios: Personas Cantidad: Indefinido	
Dirección de la demanda: Sosúa, Puerto Plata, República Dominicana.		

13.2 Anexo 2: Fotos (Evidencias del Proceso)



13.3 Anexo 3: Resolución que aprueba el PMD



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOSÚA PRESIDENCIA DE LA SALA CAPITULAR

RESOLUCION No. 18-2025

CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del estado dominicano, que se encuentra asentada en territorio determinado que le es propio como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueron necesario y útiles, para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las

Vista: El acta de sesión ordinaria No.05 -2025, de fecha 30 mayo del año 2025.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

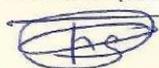
**POR TALES MOTIVOS:
EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOSUA
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES**

RESUELVE:

Primero: Aprobar como al efecto aprueba la ratificación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2028 del ayuntamiento municipal de Sosúa.

Segundo: Comunicar la presente Resolución a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada: en la Sala de Sesiones **Guarionex Gell** del Ayuntamiento Municipal de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, a los treinta días (30) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).


Fausto Santos de la Cruz
Presidente del Concejo




Wilfredo Olivences
Alcalde Municipal




Wilfrido Amonte
Secretaria Municipal

Calle 16 de Agosto No. 13, El Batey, Sosúa, Rep. Dom.
Tel.: 809-571-1220 • info@ayuntamientososua.gob.do

BIBLIOGRAFIA

Fuentes consultadas:

1. LEY -1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Santo Domingo, REP. DOM .2012.
2. Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, Nuevo Marco Institucional de MEPyD, Santo Domingo, REP. DOM .2006.
3. Ley 176-07 de Distrito Nacional y Los Municipios, Santo Domingo, REP. DOM .2007
4. Guía Metodológica: como elaborar un Plan Municipal de Desarrollo, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, Santo Domingo, 2022.
5. Uso Practico de Herramientas de Planificación Municipal, Proyecto de Desarrollo de Capacidades de Planificación Territorial (PRODECARE, JICA), 2021.
6. Oficina Nacional de Estadísticas, El portal de Estadísticas Dominicanas.
7. Ministerio de Medioambiente y recursos Naturales.

Distintas Organizaciones de la Sociedad Civil, Vinculadas a la formulación del PMD.